



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Martes 14 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 14 de junio de 2022

	<p><u>VINCULAN TRANSA EN CFE CON HERMANA DE LOZOYA</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) indaga el pago de 29.3 millones de dólares del Gobierno de Enrique Peña a la consultora BAIN & Company México, de la cual era parte Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del entonces director de Pemex. Además del conflicto de interés, la pesquisa acredita que la empresa no cumplió los supuestos servicios.</p>
	<p><u>SACUDE AL PESO LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS</u></p> <p>La elevada inflación que enfrenta Estados Unidos provocó ayer que el tipo de cambio cerrara la jornada en 20.47 pesos por dólar, su nivel más elevado en los últimos tres meses, lo que significa también su peor sesión desde el 23 de septiembre de 2020. Las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) estadounidense aumente de manera considerable este miércoles su tasa de interés también se reflejaron en un descalabro generalizado de los índices accionarios de Nueva York, con una baja de 2.79% para el Dow Jones, de 4.68% en el caso del tecnológico Nasdaq y de 3.88% para el S&P 500.</p>
	<p><u>FRENAR GASOLINAZOS CUESTA 98 MIL MDP</u></p> <p>Atajar el alza en los precios de los combustibles, entre enero y mayo, costó al Gobierno federal 98 mil 883 millones de pesos, según datos preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Dicho monto es equiparable al presupuesto anual de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la que le fueron etiquetados 93 mil 379 millones de pesos para 2022, o al de la Secretaría de la Defensa Nacional, a la cual le fueron aprobados 104 mil 108 millones de pesos para este año.</p>
	<p><u>MONREAL OFRECE "FIESTA EN PAZ" A CORCHOLATAS... Y REPRUEBA MITIN</u></p> <p>El senador Ricardo Monreal ofreció llevar la "fiesta en paz" con los aspirantes presidenciales de Morena, pero señaló "infracciones" a la ley en Toluca. Hay jurisprudencia que prohíbe los "actos anticipados de campaña" como los del mitin, dijo, mientras que la oposición pidió castigo y Claudia Sheinbaum negó violación a la ley.</p>
	<p><u>TIRA "TORMENTA" FINANCIERA A BOLSAS Y PESO</u></p> <p>Los temores por la inflación y la expectativa de un endurecimiento monetario de la Fed, que generaría una recesión en EU, provocaron ayer una tormenta en los mercados financieros a nivel global, que hundió a las bolsas, a las monedas de países emergentes, como el peso, y a las criptomonedas.</p>
	<p><u>EL PLAN ENERGÉTICO PARÓ LA ROBADERA; NO ES ESTATISTA: AMLO</u></p> <p>Desde que Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la compra definitiva de la refinería Deer Park, en Texas (en mayo de 2021), esta planta generó ganancias por 400 millones de dólares, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Reivindicó la importancia de la empresa pública, tanto Pemex, que permitió sortear el impacto del aumento de la gasolina para atenuar la inflación, como de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que restauró la energía eléctrica en Oaxaca, golpeada por el huracán <i>Agatha</i>, en sólo 10 días.</p>

	<p><u>EL OSO RUGE</u></p> <p>Los mercados accionarios en Estados Unidos cayeron en las garras del oso. Este lunes, el NASDAQ Composite registró su menor nivel desde septiembre del 2020, al perder 4.68% y terminó la jornada en 10,809.63 puntos. El S&P 500 bajó 3.88% y terminó en 3,749.63 puntos. Lo anterior significa que el índice, desde su máximo en enero ha bajado 21.33%, lo que representa que se situó en el mercado oso o bajista (cuando pierde 20% o más). El referencial ha caído durante cuatro días seguidos.</p>
	<p><u>RECAUDACIÓN POR ISR SUPERA EL BILLÓN</u></p> <p>Por primera vez en la historia, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en México, en los primeros cinco meses del año, superó la barrera de un billón de pesos, para un periodo similar, según información difundida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). A la par, las devoluciones en dicho gravamen tuvieron una contracción de 986 millones de pesos, lo cual significa una caída real de 9.4 por ciento, entre enero y mayo, a tasa anual.</p>
	<p><u>POR CADA 14 MIL 200 VIEJITOS, UN GERIATRA</u></p> <p>Por el pago de un médico de farmacia, medicinas que no les brindaron en el sector público o la atención con especialistas en consultorios particulares, los adultos mayores y sus familias pagaron en el último año más de 34 mil 891 millones de pesos, estima el Gobierno del Presidente López Obrador. Esto, aun cuando una proporción de ellos tiene afiliación al IMSS, al ISSSTE o a otra entidad de seguridad social.</p>
	<p><u>EL "CHICO" AGRANDADO</u></p> <p>Movimiento Ciudadano se está dando a desear. Tiene a los tres partidos que conforman la coalición <i>Va Por México</i> (PAN-PRI-PRD) pidiendo que se les una contra el partido en el poder, sin embargo, y a pesar de los resultados del pasado 5 de junio, la respuesta del partido naranja sigue siendo la misma: buscan ser una tercera vía. La postura parece pretenciosa puesto que es un partido chico, que si bien tiene dos de los gobiernos estatales más importantes del país, Nuevo León y Jalisco, están lejos de obtener el cargo político más importante de México.</p>



SE ARMAN Y PIDEN REFUERZOS



MARCHA EN LA MONTAÑA

Más de 300 personas entre policías comunitarios, niños y mujeres, marcharon armados en Ayahuatlampa, Guerrero, comunidad a 50 kilómetros de Chilpancingo, para pedir efectivos del Ejército que enfrenten a grupos criminales. **PÁG. 12**

A UNO DE LA GLORIA

Los Warriors derrotaron en casa a los Celtics en el Juego 5 de las Finales de la NBA y buscarán coronarse el jueves en Boston.



94-104

CELTICS WARRIORS

MARTES 14 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MEXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,389 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Acusan que se soslayó conflicto de interés

Vinculan transa en CFE con hermana de Lozoya

Investiga Fiscalía contrato millonario por servicios no comprobados

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) indaga el pago de 29.3 millones de dólares del gobierno de Enrique Peña a la consultora BAIN & Company México, de la cual era parte Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del entonces director de Pemex. Además del conflicto de interés, la pesquisa acredita que la empresa no cumplió los supuestos servicios.



Emilio y Gilda Lozoya.

co debía elaborar el programa de transformación de la CFE, incluido el modelo operativo, plan de inversiones, estrategia de financiamiento y plan de negocios 2016-2020. La oferta de BAIN, propuesta originalmente en 28.8 millones de dólares, incluía 29 productos y 76 asesores, incluida la hermana del entonces director de Pemex, Emilio Lozoya.

“En el listado de 76 asesores expertos ofertados, BAIN incluyó y se le aprobó la participación de Gilda Susana Lozoya Austin, director general de Pemex, lo cual era suficiente motivo para desechar su oferta”, dice la denuncia de la CFE ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La dirección Corporativa de Negocios Comerciales de la CFE reportó a la FGR que no existe evidencia de la implementación y funcionalidad de los productos pagados y que ni siquiera hay documentos que comprueben su entrega lo que implicaría una falta de la empresa. Actualmente la hermana de Lozoya es prófuga de la justicia por una orden de aprehensión librada en su contra por lavado de dinero, ya que supuestamente fue

beneficiaria de los sobornos que cobró el ex director de Pemex a Odebrecht.

La indagatoria implica tanto a ejecutivos de BAIN & Company México y a directivos de la CFE como Guillermo Turrut Schnaas, ex director de Modernización, y Javier Gutiérrez Becerril, ex subdirector de Modernización, debido a que la auditoría realizada al contrato, incluida en el expediente, reveló una tendencia a favorecer a la firma trasnacional sobre otras que ofrecían mejores condiciones.

En la denuncia se hizo notar que de los 76 expertos o asociados comprometidos en el proyecto, se registró la asistencia de sólo 44 de ellos, pero que otras 72 personas no consideradas en el contrato asistieron a las instalaciones y tuvieron acceso a información e instalaciones estratégicas de la CFE sin ser supervisadas por los administradores del convenio.

De acuerdo con la indagatoria, a la que tuvo acceso REFORMA, el millonario contrato se firmó entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la consultora mediante una adjudicación directa otorgada el 27 de octubre de 2015.

BAIN & Company México



Encarecen 'Modalidad 40' de retiro

MARLEN HERNÁNDEZ

El costo de la llamada “Modalidad 40” para pensionados aumentará hasta 10.8 por ciento a partir del próximo año tras las modificaciones a la Ley del Seguro Social que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

El esquema, cuyo nombre es Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio, es usado principalmente por personas que cotizan bajo la Ley de 1973, es decir, que fueron registrados en el IMSS antes del 1 de julio de 1977, para incrementar los montos de sus pensiones.

Así, la cuota mensual total que se paga este año pasará de 10.075 por ciento del

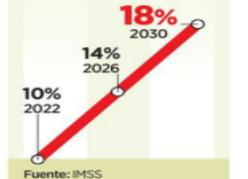
salario base de cotización a 11.166 por ciento en 2023, un incremento de 1.09 puntos porcentuales que seguirá año con año hasta llegar a 18.8 por ciento en el 2030.

Gloria Arellano, del despacho Sánchez Arellano, explicó que bajo esta modalidad el asegurado paga las aportaciones del patrón y del trabajador.

Precisó que la reforma de diciembre de 2020 fijó incrementos en las contribuciones de los empleadores a partir de 2023 en el ramo de cesantía en edad avanzada y vejez, por lo que las cuotas de la “Modalidad 40” se incrementarán en las mismas proporciones.

SE DISPARARÁ
La cuota para obtener la pensión vía “Modalidad 40” tendrá fuertes alzas.

(Cuota mensual como porcentaje del salario base de cotización)



NEGOCIOS 6

ALCALDESA EN LA MIRA

Un tribunal notificó a la Alcaldesa de Cuauhtémoc que será inhabilitada y destituida por un año por abuso en sus funciones. Sandra Cuevas tiene 15 días para apelar el dictamen. **CIUDAD**

‘LA CULTURA NO ES PRIORITARIA’



HUGO LAZCANO

“Me siento como muchas compañeras y compañeros: excluidos y excluidas de la Cuarta Transformación. Quizás vivimos uno de los momentos más tristes en el sector cultural, porque la cultura no se entiende, no es prioritaria”, afirma en entrevista Daniel Giménez Cacho.

El actor, director y activista, quien hoy recibirá en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara el Premio Mayahuel por su trayectoria de 40 años, lamenta las cortapisas del actual Gobierno a iniciativas artísticas y dice que se siente traicionado por un movimiento que él, como ciudadano y profesional de la cultura, apoyó y defendió.



CHARLA COMPLETA

GENTE

DEBATE ENERGÉTICO

El Presidente cuestionó a Ricardo Anaya por oponerse a la construcción de refinerías y promover las energías renovables. Según el panista, AMLO quedó exhibido y se metió un “autogol”.



“Decían que yo estaba atrasado, que era un anacronismo, que me había yo quedado en el almanaque, que ya no era el tiempo de la refinación, sino de los eléctricos”.

“No tengo palabras para agradecerle a AMLO el tiempo que me dedicó en su manánera. Increíble, pero no puedo encontrar un solo argumento. Si esto fuera fútbol, creo que ahora sí López Obrador metió autogol”.

PÁG. 10

Denuncia Monreal trampas en Morena

MAYOLO LÓPEZ

Marginado del mitin de Toluca organizado por Morena y en el que fueron presentados sus tres precandidatos presidenciales, el senador Ricardo Monreal advirtió que esa reunión incurre en la ilegalidad pues fue un acto anticipado de campaña con uso indebido de recursos públicos.

Aunque anticipó que no denunciará porque quiere “llevar la fiesta en paz”, el coordinador de la banca morenista advirtió de las ilegalidades.

“Yo vi camiones, espectaculares, letreros, playeras: todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña”, sostuvo.

El mitin, al que le precedió un “desayuno de la unidad”, contó con la participación de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el Canciller Marcelo Ebrard y el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López en su calidad de precandidatos a la Presidencia de la República por Morena.

Firme en su intención de pelear por esa candidatura presidencial de Morena, el



ALITO AL BANUILLO: PIDEN CUENTAS EX PRESIDENTES

PÁGINA 7

coordinador de la banca mayoritaria también cuestionó a los funcionarios por hacer proselitismo.

“No basta con que pidas permiso o pidas que se te exente del pago del día o que te descuenten. La función no tiene descanso. Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela en la mañana. Eso no se puede. No es bueno que la democracia se esté vulnerando con ilegalidades”, advirtió.

Monreal reiteró su rechazo a las encuestas como método definitorio de la candidatura presidencial, pero insistió en que dará la pelea para inscribirse como precandidato.

Por lo pronto, el parlamentario previó que las candidaturas de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández se desinflarán por ser alejadas desde el poder.



610972000016

01192_03784

IMAGEN DEL DÍA LOS DEJA EL CRIMEN SIN POLLO

Chilpancingo.— En la capital de Guerrero no hay manera de conseguir pollo.

En una semana ocho personas dedicadas a la distribución y venta del alimento fueron asesinadas, se suspendió su entrega y nadie sabe cuándo se restablecerá. Si alguien consigue uno es por 220 pesos, 50 más de lo que costaba la semana pasada. | **ESTADOS** | A14



FOTOGRAFÍA DE JOSÉ PALMA/EL UNIVERSAL

Reservan carta sobre espías rusos

Cancillería afirma que difusión de la misiva de México a EU afectaría la relación bilateral

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que su difusión afectaría la relación bilateral y la imagen internacional de México, la Cancillería clasificó por cinco años la carta diplomática que envió a Estados Unidos en la que le pide informes sobre la presencia de espías rusos en el país como informó Glen VanHerck, jefe del Comando Norte del Pentágono.

En una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, la jefatura de la Unidad para América del Norte respondió: "La divulgación de la información también afectaría el grado de buena fe y la fortaleza de la relación diplomática con EU". | **NACIÓN** | A6

Sacude al peso la inflación en Estados Unidos

Es la peor caída en una jornada desde septiembre de 2020; el dólar, en su mayor nivel de los últimos tres meses; alza esperada de tasas de interés en EU tira bolsas en Wall Street

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La elevada inflación que enfrenta Estados Unidos provocó ayer que el tipo de cambio cerrara la jornada en 20.47 pesos por dólar, su nivel más elevado en los últimos tres meses, lo que significa también su peor sesión desde el 23 de septiembre de 2020.

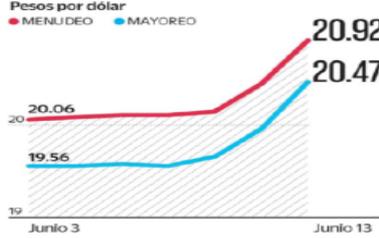
Las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) estadounidense aumente de manera considerable este miércoles su tasa de interés también se reflejaron en un descalabro generalizado de los índices accionarios de Nueva

York, con una baja de 2.79% para el Dow Jones, de 4.68% en el caso del tecnológico Nasdaq y de 3.88% para el S&P 500.

"Nunca hubo un peso fuerte, más bien el dólar estaba debilitado. Ahora que el mercado está esperando una Fed más agresiva ha provocado que todas las divisas pierdan, incluso el peso mexicano", dijo a EL UNIVERSAL la directora de Análisis Económico en Grupo Financiero Base, Gabriela Siller.

Los temores a una recesión en Estados Unidos llevan a la búsqueda de activos más seguros, o de refugio, lo que generó el for-

Tipo de cambio



talecimiento del dólar frente a la mayoría de divisas, incluido el peso mexicano, destacó a su vez James Salazar, analista económico de CI Banco.

Ambos especialistas coincidieron en que es posible que el tipo de cambio regrese a niveles de 20 pesos por dólar, aunque a lo largo de esta semana podría seguir presionado.

En ventanillas bancarias, el dólar al menudeo se vendió en 20.92 pesos, es decir, 47 centavos o 2.30% por arriba del cierre del viernes, de acuerdo con datos de CitiBanamex.

| **CARTERA** | A21

CULTURA



LA CULTURA, UN BIEN GLOBAL

Del 28 al 30 de septiembre próximos, México albergará la Conferencia Mundial de la UNESCO Mondiacult 2022. | A26 |

Detona narco mexicano producción en Europa de metanfetaminas

INDER BUGARIN
Corresponsal
—etmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— Los narcos mexicanos y las redes delictivas europeas detonaron la fabricación de metanfetamina a gran escala en el Viejo Continente, alerta el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

"Se ha notificado cierta colaboración entre delincuentes europeos y mexicanos para producir grandes cantidades de metanfetamina, utilizando nuevos procesos de fabricación, en relación con laboratorios ilegales de mediana a gran escala", indica la revisión anual.

El Informe Europeo sobre Drogas 2022 del observatorio

advertir que "la metanfetamina se produce para su exportación a mercados muy rentables de países no europeos".

El documento también señala que la metanfetamina llega al Viejo Continente desde México, a través de envíos pequeños por paquetería y de compras en la red oscura.

| **MUNDO** | A18

CRISIS DEL AGUA

LOS MÁS AFECTADOS POR LA SEQUÍA EN NUEVO LEÓN

| **ESTADOS** | A15

REFORMA

NO SE SECA EL AHUEHUETE

CDMX.— La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México aseguró que, a nueve días de haber sido plantado, el árbol de ahuehuete ubicado en la glorieta donde anteriormente se encontraba la palma, en el Paseo de la Reforma, atraviesa por un periodo de adaptación como respuesta al trasplante al que fue sometido, razón por la cual presenta colores amarillos en el follaje y por lo que, adelantó, va a tirar hojas durante varios meses.

| **METRÓPOLI** | A10



JUAN BOTES/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Roberto Rock
- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A17 Carlos Lorent de Mola
- A16 Carla Humphrey
- A17 Alberto Aziz Nassif
- A17 José Woldenberg

CARTERA

- A22 Mario Maldonado
- A22 Javier Tejedo Donde

EL TIEMPO	Mx	Mx
CDMX	24	19 Tormenta
Guadalajara	29	16 Tormenta
Monterrey	37	22 Lluvia

ESPECTÁCULOS



En *Lightyear*, la nueva cinta de Disney-Pixar, el soldado galáctico se ve rodeado de personajes que representan la diversidad social. | A24 |

REFLEJO DEL MUNDO

Cumbre, sin visión y con avances mínimos

La IX Cumbre de las Américas demostró que Estados Unidos "simplemente no tiene una nueva visión sobre las relaciones interamericanas", señalan especialistas a EL UNIVERSAL.

Indican que entre sus pocos avances se encuentra la propuesta de una Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica, que poco añade en materia comercial.

Sobre migración, exponen que el "gran reto subsecuente será el seguimiento y profundización concertada sobre los contenidos" de la Declaración sobre Migración y Protección.

Los expertos afirman que esta reunión hemisférica pasará sin pena ni gloria. | **MUNDO** | A19

VALERIA MOY
"La recuperación luego de la pandemia se vislumbra muy desigual. Es en esos entornos donde se necesita mayor flexibilidad y mayor adaptación" | A7 |

Año 105, Número 38,190 CDMX 36 págs. 9 771870 156036

MARTES

14 DE JUNIO DE 2022

AÑO CVI TOMO III, NO. 38,288 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

CHOCAN POR PRESUNTA EXCLUSIÓN

El encuentro morenista del domingo provocó fricciones entre el líder del partido y Ricardo Monreal, quien afirmó que se trata de actos anticipados de campaña.

PRIMERA | PÁGINA 4



MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

“No fui invitado al desayuno, sólo recibí una llamada de Delgado para que invitara a los senadores a asistir al acto de las 11:00... Es un timbre de orgullo que me excluyan.”

“Yo lo invité personalmente; le llamé, le pedí que extendiera la invitación a todos los senadores y senadoras. Agradecí la invitación, pero no confirmé su asistencia.”

REPORTERÍA DE INGRESOS DE ENERO A MAYO

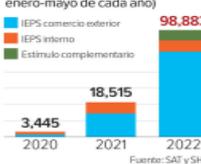
Frenar gasolinazos cuesta 98 mil mdp

LA PÉRDIDA EN LA RECAUDACIÓN derivada de los subsidios para evitar el alza en los precios de los combustibles equivale al presupuesto anual de la SSPC

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

COSTO DE SUBSIDIAR LA GASOLINA

(Millones de pesos, enero-mayo de cada año)



El costo de enero-mayo equivale al presupuesto anual de:

(Millones de pesos)

Dos secretarías

93,379
Seguridad y Protección Ciudadana

104,108
Defensa Nacional

reporte de ingresos de enero y mayo.

A esto se suman 10 mil 642 millones de pesos del estímulo complementario implementado en marzo

DINERO

Pierden valor los ahorros en Afores

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) registraron minusvalías por poco más de 244 mil millones de pesos en los primeros cinco meses del año.

pasado para evitar que los altos precios internacionales de los combustibles y el crudo deriven en incrementos en las tarifas al público, mediante el cual se descuenta el ISR e IVA a importadores y productores de gasolinas.

DINERO

DINERO

DÓLAR SE FORTALECE

(Pesos por unidad)



Lunes negro en Wall Street arrastra al peso

La incertidumbre ante una posible alza en las tasas de interés provocó una caída de 3.88% en el S&P 500, el principal índice bursátil de Estados Unidos. En tanto, el peso mexicano cerró la sesión con una depreciación de 47.65 centavos.

EXIGEN RENUNCIA DE DIRIGENTES

Militantes priistas impulsan cirugía mayor en el partido

Buscan modernizar al tricolor y acercarlo a la ciudadanía



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Decenas de militantes priistas que buscan modernizar y hacer competitivo al partido exigieron la salida inmediata de su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, y de todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Revolucionario Institucional.

Encabezados por Fernando Lerdo de Tejada, José Encarnación Alfaro y José Ramón Martel, consideraron que a esa fuerza política le urge una cirugía mayor y un cambio de dirigencia, sin confrontaciones, para fortalecer la alianza electoral.

Lerdo de Tejada, de la corriente Plataforma, subrayó la urgencia de cambiar la forma en que la ciudadanía ve al partido, ya

El partido necesita una cirugía mayor. No podemos nada más tomar medidas que sean paliativas.”

FERNANDO LERDO DE TEJADA

DE LA CORRIENTE PLATAFORMA

Renovación

● Históricamente, los relevos dentro del Revolucionario Institucional han sido por renunciadas de los dirigentes, ya sea pactadas o tras malos desempeños electorales.

que el voto a su favor ha ido a la baja.

“Necesitamos ya una cirugía mayor que realmente cambie la percepción de nuestro partido hacia la ciudadanía y nos haga mucho más competitivos y presentes en la vida política nacional”, expresó.

PRIMERA | PÁGINA 2

MICHOACÁN

OPERATIVO DESATA MÁS VIOLENCIA

Civiles armados incendiaron 14 vehículos para evitar que más de 600 elementos de la Guardia Nacional y del Ejército se desplegaran en Nuevo San Juan Parangaricutiro, donde imperan los enfrentamientos entre grupos delincuenciales. / 12



Foto: Especial

ADRENALINA



Foto: AFP

A un paso del título

Impulsados por la ofensiva de Andrew Wiggins, los Warriors se anotaron una nueva victoria sobre los Celtics (104-94) y están a un triunfo de coronarse en la NBA.

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Disney

Lidera el comando estelar

Chris Evans se sintió como niño en juguetería cuando le ofrecieron prestar su voz a Buzz Lightyear, el famoso astronauta de la saga Toy Story.

EXPRESIONES



Foto: Cortesía de John-Henry Crawford

Con México en el Corazón

El compositor mexicano Manuel M. Ponce hace latir el nuevo disco que el violonchelista estadounidense John-Henry Crawford lanzará el próximo viernes. / 22

COMUNIDAD

Sheinbaum pide consulta sobre corridas de toros

La jefa de Gobierno de la CDMX llamó al Congreso capitalino a organizar una consulta para que la ciudadanía decida sobre el tema, luego de que un juez otorgara una suspensión definitiva contra las corridas en la Plaza México. Diputados de oposición consideraron inviable la propuesta. / 18



Foto: Eduardo Jiménez

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11





Jorge Zepeda Patterson
"Pueden ser ilegales, pero los tiempos del Señor son perfectos" - P.12



Roberta Garza
"Políticos como el delegado en Jalisco y la Luz del Mundo" - P.14



Zoé Robledo
"En épocas de covid, dos años son mucho: segundo contagio" - P.10

Presidenciables. "Hay jurisprudencia" que impide los "actos anticipados de campaña", asegura el senador, quien cree que se vería "mal" denunciando; oposición quiere castigo y Sheinbaum niega violación a la ley

Monreal ofrece "fiesta en paz" a corcholatas... y reprueba mitin

SILVIA ARELLANO Y ALMA P. WONG

El senador Ricardo Monreal ofreció llevar la "fiesta en paz" con los aspirantes presidenciales de Morena, pero señaló "infracciones" a la ley en Toluca.

Hay jurisprudencia que prohíbe los "actos anticipados de campaña" como los del mitin, dijo, mientras que la oposición pidió castigo y Claudia Sheinbaum negó violación a la ley. PÁGS.6Y7

Disienten de PRI-PAN-PRD
Osorio y Ruiz Massieu: nada de moratoria constitucional

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6Y7

Tere Jiménez: hay respeto
Con AMLO, Aguascalientes "no se va a quedar callado"

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ - PAG. 4

"Me quedo", responde
Tribunal inhabilita un año a alcaldesa Sandra Cuevas

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8



El mandatario criticó la integración de Gabriel Contreras, ex titular del Ifetel, a la empresa AT&T. MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

"Apóyenme, pónganse de mi lado", pide Naasón a fieles

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El líder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, advirtió que la sentencia que recibió por abusar de tres menores de edad "no va a detener a la iglesia", en una carta enviada desde una prisión en California y que uno de sus obispos leyó el domingo por la mañana en la misa de ese culto en Guadalajara. PAG. 10



Argentina. Llegó de México avión ligado a "terrorismo" iraní

Autos chocolate impactan sobre ventas, pero también en el erario: distribuidores

AXEL SÁNCHEZ, CDMX

Los autos nuevos dejan al fisco mil 141 millones de pesos al mes, 10 veces más que los chocolate, dicen distribuidores. PAG.16

Recortan exhibidores

Pegan a supermercados las reglas para comida chatarra
JONATHAN ELEY/FT - PAG. 20



Cartas. "Si juegas bien tus naipes, puedes vivir por siempre": Robert Redford a Gabo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El excluido fue el más presente

Dicho con delicadeza, fue una estupidez no invitar a Monreal al "desayuno de la unidad". PAG.7

DEFIENDEN 'CORCHOLATAS' DERECHO A REUNIRSE... MENOS MONREAL



CLAUDIA SHEINBAUM

...No violamos ninguna ley; aquí estoy; estamos tranquilos; son días específicos..."



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

...Tenemos derecho de estar el domingo donde uno quiera y dedicarle el día a la militancia..."



MARCELO EBRARD

...Fue un evento para escenificar la unidad; no tiene nada que ver con la tradición del PRI..."



RICARDO MONREAL

...Si se generan facciones va a terminar mal, si hay exclusión habrá división..."

PRESIDENTE APRUEBA CUMBRE MORENISTA

'Apoyará a quien gane la encuesta. Hay que invitar a todos.'

PÁG. 28

HORARIO DE VERANO

Ve AMLO probable su eliminación; 'no pasaría nada.'

PÁG. 31



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11132 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 14 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Tira 'tormenta' financiera a bolsas y peso

DESPLOME. En WS temen recesión de EU por posible subida agresiva de tasas de la Fed

Los temores por la inflación y la expectativa de un endurecimiento monetario de la Fed, que generaría una recesión en EU, provocaron ayer una tormenta en los mercados financieros a nivel global, que hundió a las bolsas, a las monedas de países emergentes, como el peso, y a las criptomonedas.

A esto se sumaron cierres en China por un alza en casos de Covid.

En WS los índices presentaron una caída muy pronunciada y acumularon cuatro jornadas a la baja. El Nasdaq se desplomó 4.68 por ciento, el S&P 500 cayó 3.88 por ciento y el DJ, 2.79 por ciento. Expertos advierten que la inflación no cesa y eso anticipa un endurecimiento de la Fed. El peso se deprecia fuertemente y rompió el techo de las 20 unidades por dólar.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Bolsas con mayores bajas

■ Jornada del 13 de junio

Bolsa	Var. %
Nasdaq Composite [EU]	-4.68
S&P 500 [EU]	-3.88
Industrial Dow Jones [EU]	-2.79
Dax [Alemania]	-2.43
FTSE 100 [GB]	-1.53
Kospi [Corea del Sur]*	-1.49
Nikkei 225 [Japón]*	-1.45
S&P/BMV IPC (México)	-0.05

*Apertura jornada del 14/jun

Fuente: Bloomberg.

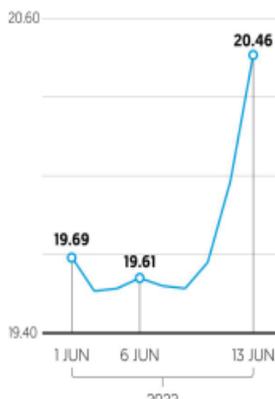
MORGAN STANLEY

DE 50%, POSIBILIDAD DE PERIODO RECESIVO

El riesgo de una recesión en EU es de 50 por ciento, advirtió, James Gorman, director ejecutivo de Morgan Stanley. Destacó que incluso hoy la economía de EU está más

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banxico.

VENTAS DE TIENDAS, A BUEN RITMO

Las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la ANTAD crecieron a doble dígito en mayo y, en términos reales, su incremento fue de 3.4% anual. / PÁG. 18

■ Var. % anual en términos nominales



Fuente: ANTAD.

OPERACIÓN DEL AIFA

FACTURA EN SU PRIMER MES 308 MIL 331 PESOS; CUENTA 23.2 MDP.

PÁG. 16

KEN SALAZAR

UNIÓN ENTRE MÉXICO Y EU TRASCIENDE GOBIERNOS Y AUSENCIAS.

PÁG. 30

COVID-19
¿FIN DE LA PANDEMIA?

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

MIL 688 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

11 DECESOS MÁS EN UN DÍA

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 14 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13613 // Precio 10 pesos

Guerrero: integran a niños a policía comunitaria



▲ En un acto en el municipio Joaquín de Herrera, en la Montaña Baja del estado, unas 500 personas de la comunidad nahua de Ayahuatempa, entre ellas integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores y del Consejo

de Gobierno Indígena Nahua, demandaron seguridad ante el crimen organizado y apoyo para sus proyectos productivos. Señalaron que para su defensa, incluso se han sumado 60 menores de 8 a 18 años. Foto Sergio Ocampo. SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 3

Pega al peso y a bolsas en el mundo alerta de recesión en EU

● La divisa mexicana se deprecia 2.38 por ciento; el dólar *spot*, en \$20.45

● Caen la mayoría de mercados accionarios; se espera aumento en la tasa de referencia de la Fed

CLARA ZEPEDA / P 17

Trump se salió de la realidad tras su derrota electoral: testigos

● Promovió versiones falsas sobre un fraude, declaran su ex procurador y asesores de la Casa Blanca

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 21

Ucrania perdió 25% de tierras cultivables por la invasión rusa

● Autoridades: pese a ello, la superficie sembrada aún garantiza el consumo

AGENCIAS / P 22

Padres de los 43 protestan ante la Judicatura

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 3



Normalistas rurales se unieron al plantón, en el que se exigió que un grupo de juzgados se enfoquen en el caso. Foto Cuartoscuro

“La planta de Deer Park ya generó ganancias por 400 mdd”

El plan energético paró la robadera; no es estatista: AMILO

● “Con Pemex se ha logrado sortear el alza en gasolinás y en la inflación”

● Gracias a la CFE se restauró la luz en Oaxaca en 10 días tras el paso de *Agatha*

● Ante críticas del *WSJ* revira: “con empresas privadas eso no sucedería”

● Aportan 50% de la producción de crudo, 7 de 250 yacimientos: CNH

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y JULIO GUTIÉRREZ / P 5 Y 19



Finanzas y Dinero

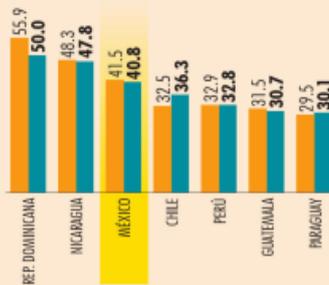
“México, entre los países de AL con menor deuda pública”

• El nivel al cierre del 2021 se redujo en relación al año previo, pero se mantiene en nivel superior al de las últimas dos décadas.

• PÁG. 6

Deuda pública bruta | % DEL PIB

● 2020 ● 2021



FUENTE: CEPAL

GRÁFICO: EE

Recupera exportación agroalimentaria ritmo en el lapso enero-abril

• PÁG. 23

16.1% creció el valor de los envíos en el cuatrimestre; acumulan ya nueve años con saldo superavitario en la balanza agroalimentaria.

Bolsas en Wall Street, con caídas

El oso ruge

• Desde sus niveles máximos, en enero, casi todas han registrado bajas en su valor de 20% o más.

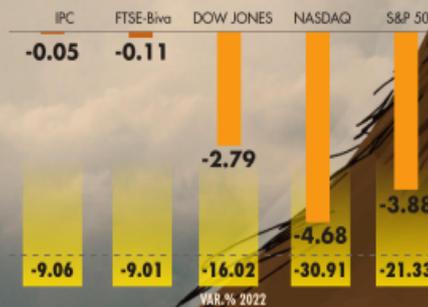
• El anuncio de inflación de EU marcó el inicio de la caída, ante la inminente alza en la tasa de la Fed, esta semana.

• PÁG. 45

Bolsas bajo riesgo

La inestabilidad de los mercados en lo que va del año se ha tornado en incertidumbre, lo cual se refleja en el rendimiento bursátil de las monedas y otros activos.

Bolsas EU y México | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: INFORMES DE BOLSAS

La cotización del peso, que había sido estable, tuvo una sacudida ayer, mientras la caída en el valor del bitcoin se agudizó en la jornada de ayer.

● Dólar

\$20.45

(EL PESO SE DEPRECIÓ AYER 2.38%)

● Bitcoin

US22,448

(15.6% SE DEPRECIÓ AYER EL BITCOIN)

Pérdidas en tecnológicas

375,263 millones de dólares perdieron las firmas tecnológicas en Bolsa que cotizan en NY del 10 al 13 de junio

El despertar del oso

El bear market o mercado del oso se refiere a la tendencia bajista de los mercados bursátiles cuando las acciones pierden más del 20% respecto a su nivel más alto del año.

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO J. RÍOS

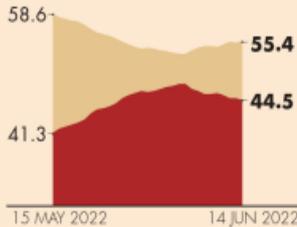
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Entorno favorecedor

La aprobación presidencial vuelve a mostrar un salto positivo aunque aún no alcanza los niveles de abril.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Previo Fed

Exportación, oportunidad: Amelaf

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 11

Ricos y poderosos

Marcos A. Mares

• PÁG. 24

Al cierre del 2022 México captaría más de 25,000 mdd de divisas turísticas, superando el nivel prepandemia • PÁG. 27

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

535'725 millones suman los contagios en el mundo

CONTAGIOS EN MÉXICO DECESES EN MÉXICO

5'825 CONTAGIOS EN EU **325,205** DECESES GLOBALES
85'632 CONTAGIOS EN EU **6'310** DECESES GLOBALES

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Urbes y Estados

“Hidalgo tendrá la jerarquía de su importancia”

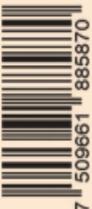
• El reto es posicionarlo en el nivel que su ubicación estratégica le confiere.

• PÁG. 34

Se pondrán en marcha programas para potenciar la vocación económica de cada región, con una agenda ecológica”.

Julio Ramón Menchaca,

GOBERNADOR ELECTO DE HIDALGO.



7 509661 886870

EL HUELGO DE LOS EDIFICIOS

#ENSUNUEVOHOGAR

AHUEHUETE,
EN PROCESO
DE ADAPTACIÓN
P15



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#APELARÁSANCIÓN



FOTO: CUARTOSURCO

ORDENAN
DESTITUCIÓN
DE CUEVAS
P14



ILUSTRACIÓN: ERIK GONZÁLEZ

#HISTÓRICOAMAYO

RECAUDACIÓN POR ISR SUPERA EL BILLÓN

POR PRIMERA VEZ, SE CONTABILIZÓ UN BILLÓN 70 MIL 565 MDP EN ESTE PERIODO. LAS DEVOLUCIONES TUVIERON UNA CONTRACCIÓN DE 986 MDP

POR JOSÉ MANUEL ARTEAGA / **P16**

DOS EN UNO



FOTO: ESPECIAL

#PORMORENA

EBRARD LEVANTA LA MANO PARA 2024
P4

#MARIO DELGADO



FOTO: ESPECIAL

'HAY PISO PAREJO PARA TODOS'
P5

#HOYREUNIÓN CONEX PRESIDENTES



PRIISTAS LE EXIGEN CUENTAS A ALITO **P6**

ALMOST MONDAY PURO POP OPTIMISTA

Mientras la banda galopa entre melodías pegadizas, ritmos bailables y riffs con cierto aire funky, siguen escalando las listas de novedades musicales y engordando sus números.



OLIVER OWEN

N
ACIONAL

FUTBOL ADN CHIVA

Ricardo Cadena, técnico del conjunto rojiblanco, sabe que su meta es hacer respetar el peso de una de las playeras más grandes de México. "Ese es mi reto y quiero cumplirlo", dijo en entrevista.

RAMÓN ROMERO/ESTO



ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 14 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,426 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ACUSACIONES DE FRAUDE

Donald Trump se despegó de la realidad, según asesores

WASHINGTON. Asesores del entonces presidente Donald Trump le dijeron que sus denuncias de fraude electoral generalizado eran infundadas y no revertirían su derrota electoral, pero él se negó a escuchar, según el testimonio presentado en una audiencia de la comisión que investiga los disturbios del 6 de enero de 2021 en el Capitolio de Estados Unidos. Funcionarios que trabajaron en la campaña de Trump y en su gobierno afirmaron que le dijeron que no hallaron respaldo a una amplia gama de acusaciones surgidas tras su derrota electoral de noviembre. **Pág. 23**

DESEMBOLSAN ADULTOS MAYORES 34 MIL MDP EN SALUD

Por cada 14 mil 200 viejitos, un geriatra

NURIT MARTÍNEZ

Al menos 37% de los ancianos en México son dependientes de sus hijos, señala informe

Por el pago de un médico de farmacia, medicinas que no les brindaron en el sector público o la atención con especialistas en consultorios particulares, los adultos mayores y sus familias pagaron en el último año más de 34 mil 891 millones de pesos, estima el gobierno del presidente López Obrador. Esto, aun cuando una proporción de ellos tiene afiliación al IMSS, al ISSSTE o a otra entidad de seguridad social.

A poco más de dos años de concluir la actual administración, la Secretaría de Salud hizo público el programa de *Atención al Envejecimiento en México* en el que reconoce que la respuesta de atención médica a los adultos mayores es "fragmentada" y el sistema es de "insuficiente infraestructura".

Destaca que sólo hay 615 especialistas geriátricos certificados en el país.

Lo anterior significa que cada médico debe atender a más de 14 mil 200 adultos mayores.

El documento asegura que uno de los elementos que limitan el acceso de las personas mayores a los servicios de salud es el gasto de bolsillo.

Los seis hijos de María Cristina son los que pagan los médicos y la medicina complementaria a su servicio en clínica del IMSS.

A principios de este año ella empezó a sentirse cada vez más mal por la hipertensión que tiene desde hace años. Su doctor familiar le cambió el medicamento y ahí empezó el problema.

La medicina nunca la surtían en la clínica 23 y sus hijos la tuvieron que comprar.

Pero no fue lo único. Adicional a sus dificultades con el control de la presión se presentaron problemas con sus várices. "Solo que el medicamento para eso ni siquiera existe en la lista del IMSS", cuenta Jorge, uno de sus hijos. "Nosotros compramos el Daflón, mes a mes, sabemos que lo necesita... pero el Seguro Social no lo maneja, entonces compramos ése; además del que sirve para la hipertensión, compuesto de Amlodipino-Valisartán e hidroclorotiazida, porque no lo han tenido". **Pág. 4**



ESTÁ EN HUELGA Gasta Notimex en seguros de vida y móviles

Pese a estar próxima a cumplir 850 días en huelga, la agencia erogó recursos públicos en 2021 para contratar seguros de vida y hasta telefonía celular. **Pág. 6**



DAVID DEOLARTE/ LA PRENSA

Parecía que el calor no le hacía nada

El hielo seguía ahí. Algunas de las calles de las colonias Alfonso XIII, Sacramento, Barrio Santa María Nonoalco y San Juan de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez todavía lucían ayer por la tarde las huellas de la granizada que azotó esa zona el domingo pasado. Vecinos no recuerdan una tormenta igual en décadas. **Pág. 19**



Sara Lovera **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2506 MARTES 14 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

El bastión de Va por México

Alejado de las cuotas y de los cuates, Esteban Villegas comenta que conformará su gabinete con perfiles del PAN, PRI y del PRD, pero también con ciudadanos, para encabezar el primer gobierno de coalición en el país, el cual busca que se replique incluso a nivel federal

16

INDIGONOMICS

Momento para el impulso

Ante la reactivación económica tras la pandemia de COVID-19, el mundo está necesitado de aluminio y México tiene la oportunidad para proveer a los países que en este momento requieren del metal que ofrece una alternativa de cuidado al medio ambiente

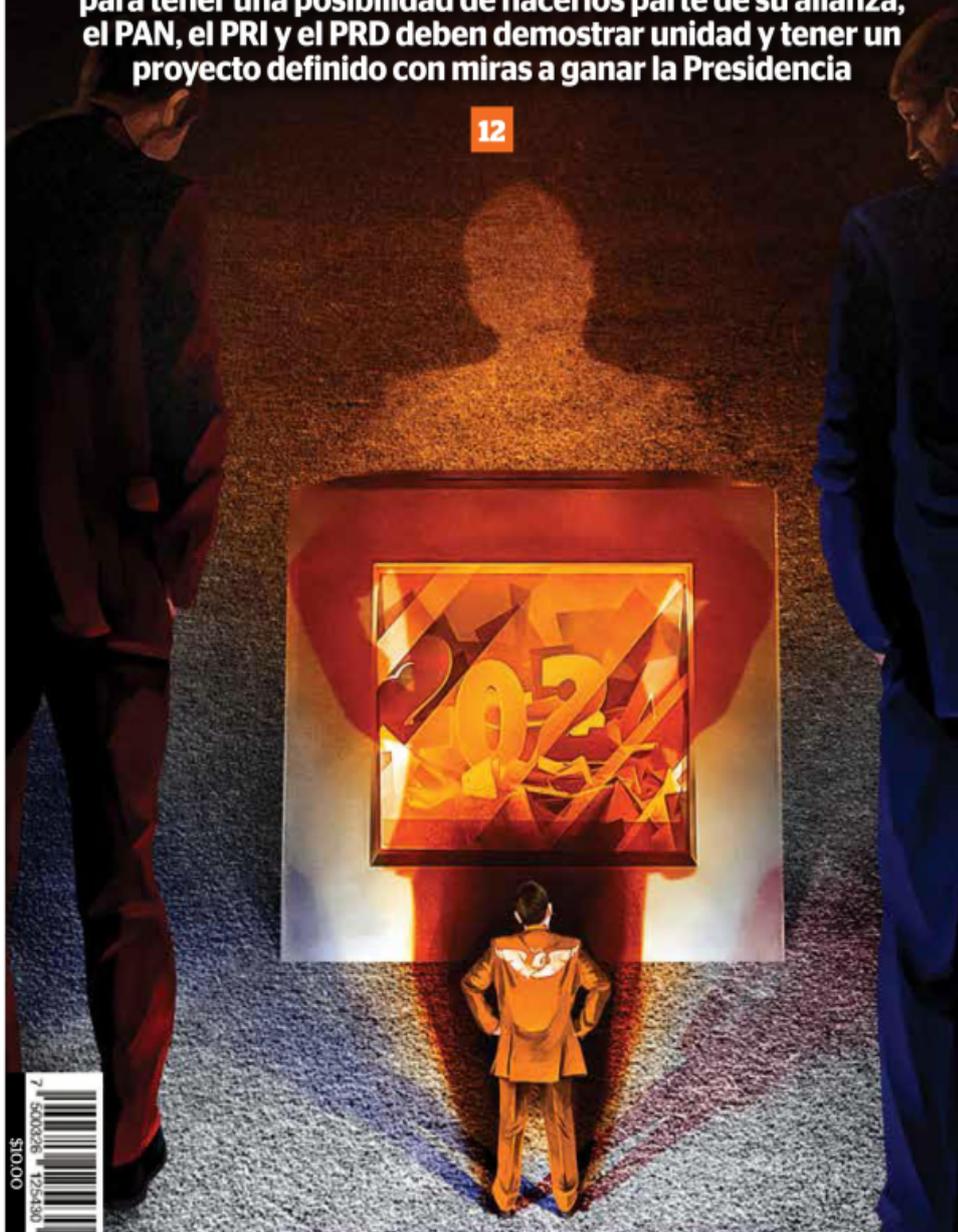


28

EL 'CHICO' AGRANDADO

El partido Movimiento Ciudadano se niega a integrar la coalición Va por México a dos años de la sucesión presidencial y a un año de los comicios en el Estado de México y Coahuila; para tener una posibilidad de hacerlos parte de su alianza, el PAN, el PRI y el PRD deben demostrar unidad y tener un proyecto definido con miras a ganar la Presidencia

12



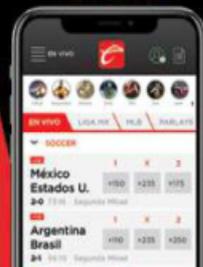
Recibe de regalo \$400

HORARIO	PARTIDOS 14 DE JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	ALEMANIA	VS	ITALIA	-130	+285 +375
13:45	PAISES BAJOS	VS	GALES	-300	+450 +850
19:00	JAMAICA	VS	MÉXICO	+375	+255 -134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,651**

APUESTA EN VIVO



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP/04/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 14 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS LGBT

[Suprema Corte y ONU pactan colaborar para el acceso a la justicia de las personas LGBT \(La Jornada\)](#)

La representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en México (UNFPA México), Alanna Armitage, y el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar**, celebraron la suscripción de los convenios Marco de Cooperación Técnica y Específico de Colaboración para llevar a cabo la ejecución del proyecto “Acceso a la justicia para personas LGBT”. Durante la firma, se informó en un comunicado, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** subrayó que desde hace tres años y medio la **SCJN** ha mantenido contacto permanente con los organismos internacionales, tanto del sistema de la ONU y de la OEA, así como con organizaciones de la sociedad civil en México, para trabajar en favor de los derechos humanos de todos. Afirmó que la **SCJN** es un **Tribunal** de vanguardia que ha defendido con sus sentencias la dignidad de todas las personas, la **constitucionalidad** del matrimonio igualitario, ha protegido el derecho de las parejas del mismo sexo para adoptar niños y niñas, asimismo se ha pronunciado contra el lenguaje de odio, porque genera violencia. Añadió que se ha avanzado mucho en el ámbito jurisdiccional y en la generación de una actividad pedagógica en la sociedad mexicana, pero falta mucho por hacer, reconoció. A su vez, Alanna Armitage indicó que juntos promoverán una sociedad libre de todas las formas de discriminación y acoso, para garantizar que las personas en todas partes puedan vivir con dignidad. Con la firma de estos convenios se establecen diversas áreas de cooperación para consolidar la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género con enfoque interseccional, con el fin de lograr una justicia más inclusiva y que responda a las exigencias sociales de las mujeres, niñas y las poblaciones de las disidencias sexuales. ([Excélsior](#))

OBLIGATORIEDAD DE JURISPRUDENCIA EMITIDA POR UN PLENO DE CIRCUITO

[SCJN determina que Jurisprudencia de Plenos de Circuito es obligatoria para Tribunales \(Unomásuno\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, resolvió una **contradicción de tesis** sustentada entre dos **Tribunales Colegiados de Circuito**, determinó que la **jurisprudencia** emitida por un **Pleno de Circuito** es obligatoria para los **Tribunales Colegiados** y **órganos jurisdiccionales** que se ubiquen dentro del **Circuito** correspondiente y para los **Tribunales Colegiados Auxiliares** que presten apoyo a ese **Circuito** en el dictado de sus resoluciones. En su momento, uno de los **Tribunales Colegiados Auxiliares** contendientes consideró que, en términos del segundo párrafo del artículo 217 de la **Ley de Amparo**, en su texto vigente hasta el 7 de junio de 2021, la **jurisprudencia** que emiten los **Plenos de Circuito** en donde ejerce jurisdicción el **Tribunal Colegiado Auxiliado** le era obligatoria; mientras que el otro **Tribunal Colegiado Auxiliar** consideró que, más allá de que pudieran compartir el criterio del **Pleno del Circuito** al que pertenece el **Tribunal Colegiado Auxiliado**, lo cierto era que no los obligaba. Al respecto, la **Suprema Corte** determinó que la creación de los **Plenos de Circuito** tuvo como finalidad homogeneizar los criterios divergentes al interior del circuito al que pertenecían; asimismo, precisó que cuando los **Tribunales Colegiados Auxiliares** apoyan en la resolución de asuntos se sustituyen en el ejercicio de su jurisdicción a los **Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliados**, por lo que cuando resuelven un asunto ejercen su **jurisdicción** de forma específica en el circuito al que pertenece el **Tribunal Colegiado Auxiliado**. A partir de esas premisas, la **Suprema Corte** determinó que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 217 de la **Ley de Amparo**, cuando el **Tribunal Colegiado Auxiliar** apoya en el dictado de una **sentencia**, ejerce su jurisdicción ubicándose en el circuito en que se encuentra el **Tribunal Colegiado Auxiliado**, por lo que se encuentra obligado a observar la **jurisprudencia** que dicta el **Pleno del Circuito** correspondiente.

REDES SOCIALES/PROMOCIÓN DE LIBRO

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ministro inn”

El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** no quita el dedo del renglón al intentar conectar con la juventud. Ahora lo hace con un *giveaway* de su libro. A través de *TikTok*, retó a los usuarios a mandar preguntas, y las seis que considere más interesantes se van a llevar el manuscrito con todo y dedicatoria del **Ministro Presidente**, además de obtener la respuesta a sus cuestionamientos. A ver qué tal le sale el experimento.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Darío Celis Estrada (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

... Por cierto que en Palacio Nacional ya se comenta que un posible relevo del fiscal Alejandro Gertz Manero es el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía. En los hechos quien también es precandidato de Morena a la gubernatura de Coahuila está haciendo las funciones de Fiscal. Es él y no Gertz quien informa avances en materia de procuración de justicia, seguridad y trabajos que realizan las fiscalías estatales. Tanto, que Presidencia ya le dispuso un día a la semana para que informe lo que no informa Gertz. El otro suspirante es el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Resalta Y. Esquivel rendición de cuentas (24 Horas)

En el encuentro por los 20 años de las primeras leyes de transparencia del país, la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**, dijo que la rendición de cuentas debe ser una parte fundamental de los gobiernos democráticos y una caja de cristal para las administraciones públicas. Destacó el trabajo desarrollado por el INAI y su contribución al ejercicio del derecho de acceso a la información; razón por la que expresó su reconocimiento a quienes lo han integrado desde su creación, y a quienes lo conforman en la actualidad. (*La Razón de México*) (*Unomásuno*)

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y ESTADO DE DERECHO

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Independencia judicial a debate”

Con el propósito de discutir un tema que para el caso mexicano suena bastante sugerente, "Independencia Judicial y Estado de Derecho", un grupo de relevantes jurisconsultos se encuentra en estos días en Madrid para participar, en la Universidad Complutense, en el *IV Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y Cortes Supremas*. Quien lleva la representación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de México es la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, quien, nos comentan, intercambiará visiones y puntos con **Ministras y Ministros**, directores de las facultades de derecho y destacados juristas de España, Argentina, Brasil y México. También participan Ricardo Sodi Cuéllar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y Diego Guerrero García, de la Facultad de Derecho de la UNAM.

COMPRAVENTA DE ARMAS DE FUEGO A PARTICULARES/TENENCIA Y PORTACIÓN

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Irracionalidad amor por las armas”

En *Onegin*, de Tchaikovski, el protagonista mata a su mejor amigo de un tiro. Es una de las escenas de duelos caballerescos más emblemáticas en la ópera. Las razones son románticas, propias de la época, y, por supuesto, absurdas. En torno a las armas de fuego, los Estados Unidos han mantenido una larga tradición jurídica sobre su tenencia y portación. Históricamente, tiene cierta explicación esta afición: su guerra de Independencia, el expansionismo territorial, las condiciones agrestes de la colonización de la costa oeste, entre otras. Sin embargo, ese mismo espíritu de empresa llevó a Estados Unidos a crear todo un aparato político-industrial de economía de guerra, tanto al exterior como al interior. Este último aspecto ha provocado excesos mercantilistas en la adquisición de armas de corto y largo alcance, de prácticamente cualquier calibre. Hacerse de un rifle de asalto, por ejemplo, es tan fácil como ir al supermercado del condado sureño más modesto, se compra sin requisitos, acaso con una identificación. El poderío económico conlleva al poderío político. Uno de los actores privados más influyentes de la política norteamericana a nivel estatal y federal, y, Sobre todo, en los sectores conservadores y republicanos, ha sido la *Asociación Nacional del Rifle*. No cabe duda, hay un problema de

sobredimensionamiento de la posesión de armas de fuego, que ha pasado de una defensa legítima del domicilio o de una respuesta adecuada, a una agresión mortal, a la manera rupestre de resolver cualquier tipo de problemas —domésticos, vecinales, de tránsito y de calañas insulsas- mediante el inquieto y ansioso dedo índice en el gatillo. El problema no se restringe sólo a las armas. El proyecto suizo Small Arms Survey reportó que en 2018, en Estados Unidos, circularon alrededor de 390 millones de armas en manos privadas. Esta situación se agrava cuando se combina con dos fenómenos perniciosos (y que identifican mucho a la cultura norteamericana): el religioso y la supremacía racista. Y eso nos conduce al penoso recorrido de Columbine, Sutherland Springs, Parkland, Búfalo, y, el más reciente, Uvalde. De acuerdo con el FBI, de 1991 a 2022, los 13 tiroteos masivos más mortíferos se dieron en Estados Unidos, particularmente en Texas. Con cierto aire esperanzador Canadá -que también cuenta en sus estadísticas está poniendo el dedo sobre la llaga: el 30 de mayo el Primer Ministro, Justin Trudeau, anunció la presentación de un proyecto de ley que restringe radicalmente la compraventa de armas de fuego a particulares; limita el número de armas en los domicilios particulares y prohíbe la adquisición a todo individuo que haya cometido delitos de sangre, de violencia doméstica y de género. Ojalá que en Estados Unidos el esfuerzo de su Gobierno logre el mismo objetivo y no se produzcan más estas masacres en Texas, literal.

UNIVERSIDAD DEL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA

[Se recibieron hace 32 meses, y no les entregan el título de la U. del Bienestar \(La Crónica de Hoy\)](#)

4T. Alumnos de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, sede Cuauhtémoc (UBBJG-C), que se recibieron hace 32 meses como licenciados en Derecho, denunciaron que aún no les entregan su título profesional. “El tiempo avanza y no se ve para cuando se resuelva esto, Raquel Sosa (coordinadora de estas universidades) no tiene idea de cómo llevar la dirección de un grupo de universidades, está perdida con tanta grilla y tiene detenidos los trámites de interés para quienes egresamos de alguna de estas escuelas. Para mí y creo para mis otros 27 compañeros de generación (2016-2019) que necesitamos de este documento nos está afectando, ya que no podemos conseguir un trabajo o seguir estudiando”, dijo a *Crónica* Gerónimo, uno de los alumnos que desde el 2019 terminó sus estudios y quien asegura que la coordinadora de las UBBJG está destruyendo este proyecto educativo... “La universidad tenía presencia, prestigio, se sentía el ímpetu de nuestra generación. Nos daban clases 70 profesores reconocidos y de experiencia probada, entre ellos el **Ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el **jurista Bernardo Bátiz** y Vázquez, la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; Javier Jiménez González, hijo del ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú y muchos maestros de la UNAM y de otras universidades, la mayoría no cobraban un sueldo, lo hacían en solidaridad con la escuela”, subrayó Gerónimo quien no ocultaba en sus palabras la frustración de no tener aún su título profesional por negligencia de una persona que desconoce la importancia de tener este documento.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 134/2017**, así como el voto particular de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y concurrentes de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

[Crearán código civil y familiar \(Excélsior\)](#)

En colaboración con el Senado, el Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana de la Cámara de Diputados organiza foros para la elaboración del nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*. Así lo confirmó ayer Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena, quien detalló que dichos eventos de consulta se realizarán en Tijuana, Nuevo León, Quintana Roo, Ciudad de México y Michoacán. La legisladora comentó que el objetivo es contar con una propuesta de reforma para septiembre próximo. El primer foro, en Tijuana tendrá lugar en el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, con los temas de justicia digital, preventiva y familiar, incluyendo los de identidad de género, violencia, discapacidad e

interés superior de las niñas y los niños. El segundo foro sería en Nuevo León, en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, CONATRI, donde se abordarían oralidad, justicia civil y justicia mercantil. El tercero se realizará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en las **Casas de la Cultura Jurídica**, en Quintana Roo, con los temas formalidades procesales, acciones y excepciones de supletoriedad. Para el cuarto foro se convocará a las facultades e institutos de la UNAM, a fin de analizar el sistema probatorio. Este sería en la CDMX o en Morelos. Mientras que el quinto foro correspondería a las comisiones estatales de derechos Humanos, para abordar lo referente a sentencia y se realizará en Michoacán.

LEY FEDERAL DE AUSTRIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

Opinión/Roberto Rock L. (El Universal) “Contreras y la puñalada al Ifetel”

En pocas ocasiones el Presidente López Obrador parece disfrutar más de su retórica de confrontación como cuando la realidad le da la razón plena y lo habilita con el socarrón recurso de burlarse cuando atrapa a sus críticos con los dedos en la puerta. Ayer fue uno de esos días. El Mandatario exhibió el conflicto de interés que supone el nombramiento como alto directivo de la telefónica global AT&T en México de Gabriel Contreras, comisionado durante siete años del ahora Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), cuatro de ellos como presidente... La confusa normatividad mexicana establece que debe observarse un “enfriamiento” o espera de solo un año antes de saltar del Gobierno al sector privado, sin bien desde 2015 se han legislado principios adicionales en materia de conflictos de interés que, a decir de expertos consultados, carecen aún de una reglamentación que los haga aplicables. En abril pasado la **Corte** anuló una reforma impulsada por López Obrador que imponía una década de espera para los casos de las “puertas giratorias”. En el Estados Unidos de Donald Trump, radical prolibre empresa, se ubicó ese lapso en cinco años; en Japón, Inglaterra y los Países Bajos es de dos años. Otras naciones, como Francia, cuentan con órganos específicos para dictaminar tal proceso. En nuestro país este campo ha sido ganado por el cinismo.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Frenan dictamen sobre toros (Ovaciones)

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México volvió a congelar el dictamen para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, pues con los votos de Morena, una abstención de la priísta Tania Larios y la ausencia de la panista Ana Villagrán, la mayoría logró bajar ese dictamen, por lo menos hasta septiembre. Luego de cuatro sesiones consecutivas en las que Morena rompió el *quórum*, ayer finalmente la comisión pudo sesionar, pero de inmediato Morena propuso retirar el dictamen con el argumento de que la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, solicitó hacer una consulta pública sobre el tema y analizar más el asunto. Sin embargo, el presidente de la Comisión, Jesús Sesma Suárez, advirtió que los derechos establecidos en la Constitución no se consultan y por tanto sería improcedente, posición a la que se sumaron las perredistas Gabriela Quiroga y Polimnia Romana. En una sesión virtual en la que la transmisión se cortaba constantemente, a decir del diputado Federico Döring precisamente cuando hablaban legisladores de oposición, los legisladores de Morena impusieron su mayoría y retiraron el dictamen. El diputado Christian Moctezuma, quien propuso el retiro del dictamen, aseguró que la viabilidad jurídica de este dictamen está en duda, por lo que podría ser impugnado legalmente, y que no se ha agotado el debate con los diversos sectores y rechazó que se quiera endosar la responsabilidad solamente a Morena. En respuesta, la diputada del PRD Gabriela Quiroga, consideró una falta de respeto que después de faltar a cuatro sesiones llegaran a solicitar el retiro, cuando el tema ha sido discutido ampliamente, hay una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y una **suspensión definitiva** de un juez.

Frenan discusión sobre prohibir las Corridas de toros (El Universal)

Los diputados de Morena que integran la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México frenaron el dictamen para prohibir las corridas de toros en la capital del país, al votar a favor porque se eliminará de la orden del día y por lo tanto no se discutiera ni aprobara. Uno de los argumentos

que utilizaron fue la crítica que hicieron contra el presidente de este grupo de trabajo Jesús Sesma, a quien culparon por viciar y contaminar esta propuesta... Sheinbaum pide consulta: Tras la sentencia del **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa** que prohíbe la tauromaquia en la Plaza México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que es necesario que se haga una consulta sobre el tema y que su administración no está ni en contra ni a favor. En conferencia de prensa, la mandataria comentó que una asociación civil fue quien presentó esa solicitud de **amparo** y el **juez** le dio la **suspensión definitiva**, pero que ya será la Plaza México quien haga todo el proceso jurídico correspondiente. A pregunta expresa si la impugnación que presentó el Gobierno capitalino no quiere decir que la administración está en contra de las corridas de toros, la funcionaria comentó que no están ni a favor ni en contra. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Gráfico](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Esto](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Eduardo Andrade ([El Sol de México](#)) “[Mejor matar a un anciano que a un toro](#)”

Esa parece ser la divisa que imperaría en nuestra **Suprema Corte** al mostrar gran preocupación por la vida y el bienestar de los toros de lidia y una absoluta despreocupación por la vida y bienestar de los ancianos sujetos a pensiones miserables y cuyo aumento se ve afectado por la resolución que avala su cálculo en Unidades de Medida y Actualización (UMAS), cuyo valor es poco más de la mitad de un salario mínimo. A estas extrañas paradojas conducen las interpretaciones aplicables a los derechos humanos. La que usamos en el título puede parecer un tanto exagerada, pero ilustra una realidad: la insuficiencia de recursos en la última etapa de la existencia puede conducir a la muerte a personas de avanzada edad enfermas o deprimidas, y con base en la Constitución los órganos jurisdiccionales debieran privilegiar los principios que protegen verdaderos derechos humanos y no la protección de los animales... Estoy cierto de que la meditación cuidadosa en torno a lo que parece una antinomia moral puede permitir una reordenación congruente de valores que ponga en primer plano la visión jurídica orientada por la justicia social y la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. La **Corte** puede modificar su **criterio jurisprudencial** y convendrá hacerlo para impedir dañar a un sector tan vulnerable como los pensionados. También tiene la posibilidad de evitar sentar una **jurisprudencia** que no beneficie a nadie y sí perjudique a los amantes de una tradición cultural que no consiste en obtener gozo con el sufrimiento de un animal, como equivocadamente afirman quienes no la conocen, y de la que viven lícitamente miles de personas.

Opinión/Alejandro Sánchez ([El Heraldo de México](#)) “[Estados del país dan dinero para corridas de Toros](#)”

La oleada antitaurina para suspender en la Ciudad de México las prácticas de la fiesta brava, como una expresión de violencia y crueldad en espectáculos públicos, va más allá de la capital: ahora impulsa, por medio de una iniciativa de ley divulgada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados, que el Estado deje de promover acuerdos o destinar recursos públicos para la realización de eventos donde haya actos de maltrato contra animales... La iniciativa es del coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez —quien la promovió en la legislatura antepasada—, en la cual propone reformar disposiciones de la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, *Ley General de Vida Silvestre*, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* y la *Ley de Organizaciones Ganaderas*, y tiene el respaldo de los grupos antitaurinos que llevaron ante el **juez Jonathan Bass** la **suspensión definitiva** de las corridas de toros... El Gobierno capitalino, a través de la Consejería Jurídica, impugnó la admisión de la denuncia de la asociación civil *Justicia Justa* ante un **juez federal** que suspendió de forma definitiva las corridas en la Plaza de Toros...

Opinión/Circuito Interior ([Reforma](#))

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, arremetió ayer contra el **juez** que ordenó la **suspensión definitiva** de la Plaza México. Sin más, consideró que se adelantó" con la decisión, cuando el Congreso tendría que ser el foro donde se discuta el tema y que, de hecho, a los diputados les planteó organizar una consulta ciudadana. Pero da la pequeña casualidad que justo los diputados de Morena han faltado a todas las sesiones para debatir al respecto. Al camarón que se duerme, se lo lleva la corriente. ¿Y a las curules?... ¡pues los **amparos!**

Opinión/David Faitelson (Reforma) "Una "tradición" estúpida para estúpidos..."

Es algo que me saca completamente de mis casillas. No me permite dialogar, debatir o entender la postura de quien dice lo contrario. Detesto a las personas que se creen superiores a un ser vivo y que, en nombre de una tradición —es una estupidez— o de un género —dicen ellos que los toros de lidia sólo se producen para ser toros lidia (otra estupidez)— sean capaces de llevar a un animal a extremos de sufrimiento y de angustia, en medio de un baño de sangre y unos, Vuelvo al mismo término -unos estúpidos- que se sientan en el graderío a emborracharse y disfrutar del "espectáculo"... Celebro la decisión del **juez federal** de cerrar la Plaza México. Si la derrumban y ponen un hospital o hacen casas para la gente pobre, sería maravilloso. Celebro que todavía existan personas con consciencia en nuestra sociedad y que entiendan que todas las criaturas creadas por Dios tienen derecho a subsistir y que, como seres humanos, no podemos decidir y disfrutar del sufrimiento de otro ser vivo... ([Metro](#))

Opinión/Catón (Reforma) "Toros"

...La Plaza México, el coso taurino más grande del mundo, ha debido cerrar sus puertas por determinación de un **juez**. La prohibición de celebrar ahí corridas de toros parece obedecer a una corriente animalista que hoy por hoy es lo políticamente correcto. A eso se plegó el juzgador, según todos los indicios, y no a un criterio fincado en el conocimiento de la fiesta de toros y de todo lo que con esa antigua tradición se relaciona. Me ha apenado grandemente el cierre de esa plaza, colmada de historia y tradición, por cuyo ruedo han pasado los más grandes lidiadores no sólo de México, sino de todo el mundo de la tauromaquia. Yo amo la fiesta de toros porque amo al toro de lidia, uno de los más bellos ejemplares de la fauna universal, el cual indefectiblemente entrará en vías de extinción y desaparecerá finalmente si las corridas de todos se prohíben... La decisión del **juez** capitalino amenaza a ese arte y a su protagonista principal, el toro. Esperemos que todos los recursos legales se pongan en ejercicio para anular tal prohibición, infundada y atentatoria contra la libertad... Sigue ahora un cuento de subidísimo color. Las personas que por escrúpulos de moralina no gusten de leer cuentos de subidísimo color pueden pedirle a alguien que se los lea... ([Metro](#))

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

Derecho de Réplica (El Financiero)

Sr. Director: Escribo lo siguiente en respuesta a la columna *Sobremesa*, publicada el 13 de junio. Querida Lourdes, hoy preguntas, ¿quién soy? Soy una madre, igual que tú, con la diferencia que a mí me secuestraron un hijo, y busco justicia desde hace 17 años sin haberla obtenido aún. Te recuerdo mis reclamos para el entonces Presidente Calderón porque su secretario García Luna no hacía nada para rescatar a mi hijo, y menos para ubicar a sus secuestradores, por lo cual tuve enfrentamientos públicos con este personaje y varios miembros de su institución. También te recuerdo, que cuando quise ingresar a los Pinos a dejar una carta, el Estado Mayor me agredió...Te aclaro que Juana Hilda nunca fue torturada. Hay un *Protocolo de Estambul* que así lo prueba, además, en todo momento estuvo asistida por un defensor, contrario a lo que argumentan en la **Corte**. Yo sólo soy una madre en busca de justicia, no soy ministerio público ni **juez**, no me digas que yo fabriqué pruebas, creo que eso lo tienes claro, quien aporta las pruebas a un juicio es el ministerio público y quien las valora es el **juez**, no una simple ciudadana como yo.

Atentamente Isabel Miranda de Wallace

REFORMA JUDICIAL

El "Chico" agrandado (Reporte Índigo -nota principal-)

Movimiento Ciudadano se está dando a desear. Tiene a los tres partidos que conforman la coalición *Va Por México* (PAN-PRI-PRD) pidiendo que se les una contra el partido en el poder, sin embargo, y a pesar de los resultados del pasado 5 de junio, la respuesta del partido naranja sigue siendo la misma: buscan ser una tercera vía. La postura parece pretenciosa puesto que es un partido chico, que si bien tiene dos de los Gobiernos estatales más importantes del país, Nuevo León y Jalisco, están lejos de obtener el cargo político más importante de México. Para Luis Carlos Ugalde, director de la firma Integralia, la discusión sobre si MC debe integrarse en la coalición *Va Por México* es innecesaria en este momento, pues ya dejó claras sus

pretensiones de ir solo rumbo a la renovación de la Presidencia... El diputado federal emecista, Jorge Álvarez Máynez, una de las caras más representativas del instituto político, afirma que en 2023 van a competir en el Estado de México con una candidatura que les dé la posibilidad de disputar al *tú-por-tú* a “las dos coaliciones que están viendo hacia el pasado”... Critica que la coalición *Va Por México* esté tan enfocada en “desayunar, comer y cenar lo que diga, haga o deje de hacer el Presidente de la República”. “Eso nos parece una estrategia equivocada. También en confundir algunos temas en los que deberían de apoyar al Gobierno, que es la política social, no lo apoyan, como en la reforma del artículo cuarto constitucional, y en lo que no deberían de apoyar al Gobierno lo apoyan, en la reforma al 19 constitucional, mantener la prisión preventiva oficiosa, la **reforma judicial**, la **Levy Zaldívar**, en fin, una serie de iniciativas en las que han acompañado al Gobierno de una forma muy equivocada”, considera.

LEY GENERAL DE SALUD/DERECHO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Opinión/Engge Chavarría (El Heraldo de México -versión digital-) “Hospitales psiquiátricos a punto de esfumarse”

La pandemia triplicó las afectaciones en salud mental en México, tan sólo el país ocupa el primer sitio entre las naciones de la OCDE con mayores niveles de ansiedad, mientras que en casos de depresión, el incremento fue el más grande entre todas las economías del organismo... La sentencia sobre que ya no habrá más atención especializada para enfermedades mentales, a través de hospitales de tercer nivel quedó confirmada en el decreto que publicó la Secretaría de Gobernación, en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 16 de mayo; que informa que “no se deberán construir más hospitales monoespecializados en psiquiatría; y los actuales hospitales psiquiátricos deberán, progresivamente, convertirse en centros ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud”. Organizaciones como *Reinserta*, *Reintegra* y *Ocupa* pidieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que demande ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la invalidez del decreto que pide la reconversión de hospitales psiquiátricos en nosocomios generales. La Organización Comunitaria por la Paz asegura que la reforma vulnera los derechos humanos y “va en contra de la progresividad en el derecho a la salud, representa una sobre carga en las tareas de cuidados de las familias, particularmente de las mujeres”, además de que “no otorga salida a las personas inimputables que acabarán en la cárcel”.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

¡Qué grave que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ignore a quienes se supone que debería defender! Hace ya más de dos semanas, varias agrupaciones civiles le pidieron a Rosario Piedra interponer un **recurso judicial** para evitar el cierre de los hospitales psiquiátricos que ordenó la 4T. Quedan tan sólo tres días antes de que ese desmantelamiento se concrete, pese a lo cual la presidenta de la CNDH sigue sin darse por enterada del conflicto. Viendo como están las cosas en la política mexicana, la salud mental debería ser prioridad. ¿O es una locura pensarlo?

DERECHO DE HUELGA/CASO NOTIMEX

Gasta Notimex en seguros de vida y móviles (El Sol de México)

Pese a estar próxima a cumplir 850 días en huelga, *Notimex* erogó recursos públicos en 2021 para contratar seguros de vida, aunque se trata de una prohibición explícita en la *Ley Federal de Austeridad Republicana*, una de las normas más presumidas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin dar cifras precisas, el organismo que preside Sanjuana Martínez Montemayor, que está en paro de labores desde el 21 de febrero de 2020, reportó en el Informe de Austeridad Republicana 2021 (página nueve del documento) que gastó cuatro millones 41 mil 087 pesos en ese seguro de vida y en aseguramiento de bienes patrimoniales, vía contratos de adjudicación directa; además en “servicio de almacenamiento en la nube, seguridad perimetral, arrendamiento de escáner, impresión, fotocopiado y digitalización”, y en “servicios de telecomunicaciones integrales”... Si bien en el contrato colectivo de trabajo entre el organismo y el Sindicato Único de Trabajadores de *Notimex* (SutNotimex) indica, en la cláusula quincuagésima séptima, que “el patrón proporcionará a todo el personal sindicalizado un seguro de vida colectivo de 86 meses de salario”, la legislación laboral señala que este beneficio no se aplica “mientras esté suspendida la relación

laboral empresa-sindicato”. Además, la **Tesis de Jurisprudencia 79/98**, aprobada por la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en sesión pública el 23 de junio de 1998 puntualiza que “el estallamiento de una huelga suspende los efectos de las relaciones de trabajo”. *El Sol de México* buscó a la directora general de *Notimex*, vía correo electrónico y llamadas a su teléfono móvil, para contar con la versión de la entidad no sectorizada, pero no hubo respuesta. ([La Prensa](#))

IMPUGNACIÓN A LEYES

[AMLO pide a diputados opositores a trabajar o solicitar licencia](#) (*El Independiente*)

Si ya no van a legislar, que no cobren sueldo y pidan licencia para no ir al Congreso, pidió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los diputados de PAN, PRI y PRD que anunciaron una moratoria legislativa en la que no aprobarán ninguna iniciativa que presente el Ejecutivo. A unos días de las elecciones del 5 de junio en que la coalición *Va por México* perdiera en Oaxaca y en Tamaulipas, los dirigentes Alejandro Moreno “Alito” del PRI, Marko Cortés del PAN, y Jesús Zambrano del PRD, anunciaron que sus respectivas bancadas legislativas no aprobarían las iniciativas del Presidente de la República tras el triunfo electoral de Morena en 4 de los 6 estados. La moratoria constitucional de los partidos opositores señala que en lo que resta de la LXV Legislatura, o sea hasta 2024, los grupos parlamentarios de los 3 partidos no aprobarán ninguna iniciativa de reforma, adición o modificación a la Constitución. En un segundo punto, que los legisladores participarán en lo indispensable para dar curso a los procesos legislativos; en un tercero, las fracciones del PRI, PAN y PRD estarán atentos a impedir que se aprueben las iniciativas que violen la Constitución y en todo caso, recurrirán a **controversias** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el cuarto punto aclara que la moratoria sólo aplicará a reformas constitucionales. En respuesta, el Presidente López Obrador expuso este lunes: “Si no van a legislar, nada más que no cobren, que pidan licencia porque están declarando que no van a aprobar nada; sugirió, pero advirtió que el más perjudicado será el pueblo, porque el Legislativo tiene la facultad de presentar iniciativas de reformas.

EQUILIBRIO DE PODERES

[Opinión/Alberto Vieyra Gómez](#) (*Diario Imagen*) **“Un epitafio”**

Faltan 28 meses y ya murió el sexenio de “los abrazos y no balazos”. ¿Y la transformación, usted la ve? La alianza *Va por México* extendió el pasado jueves el epitafio de muerte del sexenio de AMLO, aplicándole la tartamuda legislativa. AMLO estallaría en cólera diciendo que “esos de la oposición solo estorban” y hasta les recetó aquel viejo adagio que reza: “mucho ayuda, el que poco estorba. Y cómo no iba a montar en cólera el llamado falso Mesías o Tartufo si ya no podrá ni yendo a bailar a Chalma apoderarse del INE mediante una reforma constitucional, ni tampoco podrá adherir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con su mayoría raquítica y aliados, AMLO sólo podrá realizar reformas a leyes secundarias aunque él amenace con recurrir al “orden legal”. ¿AMLO qué quiere decir con su “orden legal”, es decir que aplicará solamente la Ley de Herodes del autoritarismo o la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** haría que el bloque opositor deje de ser un verdadero contrapeso del ponzoñoso presidencialismo? La cuestión es que el sexenio de AMLO ya terminó y con una peligrosa sucesión presidencial adelantada, con conflictos sociales que se ciernen por el agua, la galopante criminalidad que campea en México, la crisis económica, de salud pública y el regreso de la pandemia, entre muchas otras calamidades solo hablan de una inevitable ingobernabilidad y vacío de poder, por no poder.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

[Opinión/Luis Muñoz](#) (*Diario Imagen*) **“El IECM reclama autonomía financiera”**

El consejero electoral Ernesto Ramos Vega dijo que los órganos electorales deben contar con recursos financieros suficientes para garantizar a la ciudadanía ejercicios limpios, libres, directos, con un voto secreto e instituciones autónomas. Durante su participación en el foro “La Autonomía financiera de los Órganos Constitucionales Autónomos OCASY”, organizado por el Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvo que la creación de los institutos electorales nacional y locales se dio con el fin de dotar de certeza a los comicios. En este sentido, señaló que es necesario que estos órganos cuenten con total autonomía frente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo... En su ponencia, el consejero Ramos Vega propuso que los órganos autónomos cuenten en

cada ejercicio anual con una base presupuestal, la cual no debe disminuir, garantizando su autonomía y funcionamiento, y sólo en caso de requerir una ampliación presupuestal, debido a la realización de actividades extraordinarias, se debe justificar. Expuso que la situación de disminución presupuestal por la que atraviesa el IECM es complicada e inédita, por lo que los **Tribunales Electorales** o la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** deben intervenir y garantizar los recursos presupuestales suficientes, para cerrar los caminos hacia un sistema autoritario y arbitrario que inhiba la posibilidad de hacer elecciones limpias, libres, directas.

ALBERGUES PARA POBLACIONES CALLEJERAS

[Trato inhumano \(Reporte Índigo\)](#)

Los albergues para poblaciones callejeras de la Ciudad de México están en condiciones inhumanas acusan legisladores de oposición. Diputados locales denuncian que los inmuebles dedicados a albergar personas en situación de calle carecen de higiene y condiciones dignas para vivir. Los representantes populares también acusan que los espacios no cumplen con los protocolos que señalan los manuales para la operación de albergues. Ante esta situación, pedirán la intervención de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** e incluso de organismos internacionales para evitar que los más vulnerables sigan siendo víctimas de tratos denigrantes. En la capital del país, las poblaciones callejeras son de los grupos sociales que más padecen exclusión: la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2021 del Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) local revela que las poblaciones callejeras ocupan el lugar número 13 entre los grupos que padecen más discriminación.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DERECHOS DE VÍCTIMAS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

[PJF ha trabajado a favor de mujeres víctimas de delitos \(Unomásuno\)](#)

El doctor **Miguel Carbonell** afirmó que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** ha trabajado un conjunto de criterios, en los años recientes, para favorecer a las víctimas de delitos, especialmente mujeres. "El **Poder Judicial de la Federación** ha sustentado un conjunto de criterios para favorecer a las víctimas de los delitos", dijo el destacado jurista, al exponer que "se han sustentado estos criterios en los derechos de las víctimas, en la perspectiva de género, por ejemplo, para víctimas del delito de violación y se ha favorecido a grupos históricamente vulnerables como es el caso de las mujeres". De frente a una audiencia reunida en el auditorio Leopoldo Flores del Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense, en Toluca, el doctor **Carbonell** insistió en que este foro, iniciativa inédita del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Arturo Zaldívar**, constituye un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad. Expuso que las **juezas y jueces federales** son una instancia clara de servicio a la sociedad, por lo que invitó a las organizaciones de la sociedad civil mexiquense a acercarse a ellos y proporcionarles elementos en los casos que les incumben, a fin de que las sentencias que emiten se enriquezcan. Asimismo, hizo referencia al reconocimiento que la Organización de Estados Americanos (OEA) entregó en Los Ángeles, California, a la **SCJN** y al **CJF** por ser la institución con las mejores políticas públicas en el continente en el impulso del liderazgo de las mujeres. En tanto, el **secretario de Seguimiento de Comités de Ministros**, licenciado Alejandro Téllez, habló de la reforma al **Poder Judicial** de 2021, hizo énfasis en los cambios generados, sobre todo en materia de género y reconoció que lo importante es el cambio de paradigmas impulsados por el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**."

JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR

[Opinión/Miguel Carbonell \(El Universal\) "Familias en guerra"](#)

Según datos del INEGI, la materia en la que mayor número de procedimientos jurisdiccionales se plantean cada año en México es el derecho de familia. Cuando se visita un **juzgado** que tiene competencia en asuntos familiares se nota enseguida el desbordamiento de los casos. No es infrecuente ver expedientes en el suelo, en los escritorios, en sillas, invadiendo cada espacio disponible. Seguramente ninguna rama del derecho está tan desbordada y trabaja con tantas limitaciones como el derecho familiar. De 2000 a 2019 la tasa de divorcios se incrementó 205% y hoy es probable que una de cada dos parejas que contrae nupcias termine divorciándose. Hay quienes señalan que, de seguir así la tendencia, en 2030 habrá 66 divorcios por cada 100 matrimonios. Pero además de los elementos puramente estadísticos, que sin duda son importantes, hay que destacar la fiereza, la virulencia, el odio con el que se desarrollan muchos de los procesos familiares ante los **juzgados**. Hay que encender las alarmas y advertir que algo no está funcionando bien en esas células elementales de la sociedad que son las familias. Lo que resulta más preocupante es que subsisten graves pautas de violencia al interior de las familias. Lejos de idealizar la convivencia entre sus miembros, los **juicios** en materia familiar acreditan que los abusos entre sus miembros son constantes. En casos extremos se observan violaciones y abusos sexuales, o incluso feminicidios.

PARIDAD DE GÉNERO/CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUZGADORES

[Opinión/Roberto Rock L. \(El Universal\) "Apuntes"](#)

Pese a posicionamientos en favor de las mujeres por parte del **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, en el más reciente **concurso de selección de juzgadores de Distrito en Materia Laboral**, que ofreció 35 plazas para hombres y 35 para mujeres, a última hora... la lista de ganadores incluyó a 37 hombres... y a 12 mujeres (23 menos de lo ofrecido). A la fase final llegaron 45 candidatas...

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/032/2022**. ([Excelsior](#)) ([Milenio](#))

AUTONOMÍA JUDICIAL

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “El viacrucis del rey del outsourcing y la presión del CJF”](#)

Otro caso que ilustra la grave crisis de ausencia de autonomía en el **Poder Judicial de la Federación** es el de Raúl Manuel Beyruti Sánchez. El 27 de enero del 2021 el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio con residencia en Almoloya de Juárez, Daniel Ramírez Peña**, libró una orden de aprehensión en su contra. Se acusa al dueño de GINgroup que de los años 2014 a 2017 obtuvo ingresos ilícitos por un monto acumulado de 4.3 millones de pesos vía cinco empresas que el SAT denominó “factureras”. Sin embargo dicha orden fue negada inicialmente por el **juez** al considerar que no se actualizaban los delitos que pretendía la Fiscalía General de la República (FGR), de Alejandro Gertz Manero, y al sostener que existía una deficiente investigación. No obstante, de manera sospechosa el 10 de febrero 2021, el MP practicó un par de inspecciones a la plataforma *Google* y volvió a solicitar la **orden de aprehensión**. En dicha ocasión la orden de captura fue obsequiada por el mismo **juez Ramírez Peña** ahora contra 10 personas, incluyendo otra vez al susodicho Beyruti Sánchez. Es de destacar que todos los **jueces** que han conocido del asunto, ya sea en **amparo** o derivado de la detención de los imputados, han decretado su libertad al determinar que no existen elementos para procesarlos. En ese contexto, en septiembre de 2021 Beyruti se puso voluntariamente a disposición del **juez Ramírez** para que se celebrara la audiencia inicial con la finalidad de desvirtuar la imputación que se le hacía... El 14 de octubre de 2021 se promovió **amparo** contra la **orden de aprehensión** ante el **juez Primero de Distrito en el estado de Tabasco, Mariano Suárez**, quien nueve días después concedió la **suspensión provisional**... Se afirma que el **secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Carlos Alpízar**, mandó llamar a la CDMX al **juez tabasqueño** para ordenarle que prohibiera la audiencia inicial remota...

CASO AYOTZINAPA

[Padres de los 43 protestan ante la Judicatura \(La Jornada\)](#)

Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, se manifestaron en el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** para exigir al Gobierno federal que cumpla con el compromiso de crear una jurisdicción homologada, es decir, un conjunto de **Juzgados** que conozcan de manera exclusiva recursos y expedientes relacionados con el caso para acelerar las investigaciones. Luego de dos horas de protesta se retiraron. Resolvieron con autoridades del consejo que en la próxima reunión de la *Comisión de la Verdad y el Acceso a la Justicia* abordarán el tema y se tomará un acuerdo para establecer dicha instancia única, aunque no fijaron una fecha en específico. Durante la protesta, cerraron la circulación vial en Insurgentes Sur, a la altura del cruce con la calle Altamirano, en la alcaldía Álvaro Obregón. Asimismo, corearon consignas y en el acceso principal del edificio colocaron algunas pancartas en las que se leía: “Castigo a los militares y marinos que ocultaron información del caso Ayotzinapa” y “Militares, entreguen la información del caso Ayotzinapa a las autoridades que investigan: el que nada debe, nada teme”. (*Diario de México -espacio en primera plana-*) (24 Horas)

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

[Procesan al ex director deportivo de Cruz Azul, Víctor Garcés, quien ya se encuentra en el Reclusorio Norte \(La Prensa\)](#)

El ex director jurídico de la Cooperativa Cruz Azul, Víctor “G”, fue **vinculado a proceso** por un **juez de Control**, al encontrar elementos suficientes que lo señalan como probable responsable del delito de falsedad ante una autoridad, por un delito presuntamente cometido en 2017, informó la Fiscalía capitalina. La investigación de la autoridad ministerial, sostiene que el ex directivo de una de las empresas cementeras más importantes del país, fue detenido el pasado 10 de junio por elementos de la Policía Federal Ministerial y de Investigación de la Ciudad de México por el rumbo de Polanco, contra quien pesa una denuncia penal por presunto desvío de recursos provenientes de la Cooperativa Cruz Azul, que alcanzarían los 50 millones de dólares. En la carpeta de investigación se señala que en marzo de 2020, la Unidad Especializada en Investigación con Recursos de Procedencia Lícita, Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía General de la República, recibió una denuncia en contra del ex directivo de La Máquina. (*Esto*)

CONCURSO MERCANTIL

[Opinión/Gerardo Flores \(El Economista\) “Los riesgos del rescate de Altán”](#)

En los días recientes ha causado mucho revuelo la noticia sobre el rescate de la empresa Altán Redes por parte del gobierno federal. A *grosso modo*, sabemos que la banca de desarrollo aportó cerca de 160 millones de dólares en un plan de rescate para sacar a Altán del proceso de **concurso mercantil** que le había sido admitido en agosto del año pasado. No entraré a los detalles de la operación financiera, porque no es el propósito de este artículo. Apenas el pasado 17 de mayo escribí en este espacio sobre el fallido modelo de la red compartida, que es el proyecto a cargo de Altán. Mencioné que en un artículo de noviembre de 2016 había advertido que esperaba que, en tres o cuatro años, no se materializara mi temor de que el ganador presionaría al Gobierno federal para que le modificara sustancialmente los términos de este ambicioso, pero incierto proyecto...

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) “Alito Moreno, beisbolero”](#)

Alito moreno está como el clásico beisbolero: se va, se va, se fue a la chingada... Mientras, Iberdrola se da vuelo con sus **jueces** a modo, quienes, sin más, le otorgan **amparos** a la velocidad de la luz, siempre en contra del interés nacional.

DERECHOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOABASTO DOMICILIARIO

[Ganan a CFE amparo para autoabasto cooperativa de NL \(Reforma\)](#)

Con 45 de los 150 socios que tenía originalmente, la cooperativa Energía de San Pedro, ganó un **amparo** a la CFE y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en vía de recuperar el 100 por ciento de sus derechos de generación eléctrica para autoabasto domiciliario. Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de Energía de San Pedro, que inició operaciones en 2011, dijo que el 9 de junio el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión v Telecomunicaciones del Poder Judicial de la Federación** le otorgó un **amparo** a la cooperativa. “Los procesos jurisdiccionales iniciaron desde 2013, cuando la CRE modificó unilateralmente un contrato de interconexión de Energía San Pedro, en donde se establecía con una fórmula que la CFE se apropiaría del 80 por ciento de la energía, sin existir compensación económica”, explicó. Ahora, agregó, “la Segunda Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa deberá de revocar el sobreseimiento una vez más y avocarse al estudio del juicio”.

REFORMA LABORAL

[Los sindicatos del Estado ya no chantajejan \(El Sol de México\)](#)

La reforma laboral para cinco millones de trabajadores del sector público significó, además de democracia sindical, transparencia y rendición de cuentas, acabar con las cadenas de familias que heredaban las dirigencias, con el poderío económico que soportaban a regímenes anteriores y con chantajes de los líderes, afirmó Plácido Morales Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). En entrevista con *El Sol de México*, Morales Vázquez consideró que los sindicatos al servicio del Estado “dan más dividendos al control político al servicio de quien sea, ahí está el impacto de la reforma laboral”. “Es distinto el efecto o el impacto que dio hacia los del Apartado A (trabajadores en el sector privado), porque en el Apartado B (trabajadores al servicio del Estado) eran los sindicatos donde estaban los poderíos económicos que soportaban al régimen anterior. Pensemos en Pemex, fuente de recursos; el SNTE, capacidad de operación clientelar; el Sindicato de Telefonistas cuando era del orden público. Y el sindicato de la Comisión Federal de Electricidad, el de la Secretaría de Salud que fue donde más impactó la reforma”. Y del otro lado, para los trabajadores del Apartado A, se modificaron los órganos de **impartición de justicia**.

DEUDAS A PENSIONADOS Y JUBILADOS

[Enfrenta el Issstezac más de mil demandas por adeudo de aguinaldos a jubilados \(La Jornada\)](#)

ZACATECAS, Zacatecas.- El Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), enfrenta más de **mil demandas de amparo administrativo y 150 más penales**, interpuestas por parte de los 4 mil 600 pensionados y jubilados, a quienes la administración de David

Monreal Ávila les adeuda el pago de bonos y aguinaldos de diciembre pasado, informó el abogado Jorge Rada Luévano, quien presentó la mayoría de esas querellas. Señaló incluso que jueces federales de los distritos 1, 2 y 3, han resuelto más de 120 amparos en favor de los quejosos. Precisó que el gobierno morenista y la junta directiva del instituto están a punto de incurrir en desacato, pues han impugnado las sentencias de los jueces federales, que sólo son actos dilatorios, “chicanadas”, porque hay disposiciones de ley que protegen a los afectados por el impago. En esas sentencias, señaló Rada Luévano, se advierte que no existe justificación alguna del Issstezac, por omitir el pago del aguinaldo, que es una prestación reconocida.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Violencia familiar se incrementa \(La Razón de México\)](#)

La violencia familiar a nivel nacional observa un incremento del 41.7 por ciento, pues en el primer cuatrimestre de este año acumuló 83 mil 030 carpetas de investigación, mientras que, en el 2018, en el mismo periodo, documentó 58 mil 563, es decir, un aumento de 24 mil 467 investigaciones, de acuerdo con la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)... La directora de la Red Nacional de Refugios (RNR), Wendy Figueroa, afirmó que sigue siendo lamentable que las autoridades no reconozcan que la violencia familiar es la antesala del feminicidio y sigan minimizando los actos de violencia familiar, cuando justo es en el seno del núcleo parental que se comete un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos... En opinión de Figueroa, urge romper con el pacto patriarcal que impera en instancias gubernamentales y que perpetúa la impunidad y la naturalización de las violencias machistas. “Es urgente que el **sistema de justicia** y las personas responsables de garantizarla atiendan e identifiquen toda violencia contra las mujeres como un delito grave y como un posible acto de feminicidio”, estableció.

[Aplazan fallo en caso Yeritza Bautista \(Reforma\)](#)

Yeritza Bautista, de 35 años de edad y quien es sobreviviente de intento de feminicidio por estrangulamiento, conocería el fallo de su caso ayer, pero la **jueza Norma Elizabeth Marín Ramírez** aplazó el mismo, pues faltaron algunas diligencias. Carlos Enrique “N”, agresor y ex concubino de Yeritza, lleva su proceso en **prisión preventiva** oficiosa en el Reclusorio Sur. Fue **vinculado a proceso** en marzo de 2020 por feminicidio en grado de tentativa. Activistas pidieron una sentencia justa y que no se deje libre al agresor de la sobreviviente. En las rejas del Reclusorio colocaron lonas y letreros a manera de protesta para visibilizar sus demandas. Con megáfono en mano, insistieron en la urgencia de que se reconozca la tentativa de feminicidio en los casos que se requiera. El contingente fue encabezado por Araceli Osorio, madre de Lesvy Berlín, joven asesinada el 3 de mayo de 2017. La activista dijo acompañar a mujeres, adolescentes y niñas que han vivido violencia de género.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Opinión/Genaro Lozano \(Reforma\) “Orgullo 2022”](#)

Este año el Presidente López Obrador no mencionó nada sobre el día nacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia cuyo decreto fue firmado por él mismo en mayo de 2019. Realmente desde que empezó su sexenio, AMLO solo ha conmemorado esa fecha y con ello da la impresión de que en el primer Gobierno emanado de la izquierda partidista no hay avances, sino hasta retrocesos porque, por ejemplo, Conapred sigue sin titular...En el tema de matrimonio igualitario, antes del 2018 eran menos de 12 estados donde había avanzado el tema, en mayo de 2022 son 27 estados, Veracruz siendo el más reciente. Ya solo faltan Estado de México, Durango, Tamaulipas, Tabasco y Guerrero. Seguramente pronto avanzarán legislativamente aunque realmente desde 2012 se puede acceder al matrimonio en todo el país por la vía del **amparo** donde no haya reconocimiento legislativo. El litigio estratégico de activistas, el cabildeo legislativo y el cambio social han sido los principales motores de este cambio, pero la llegada de mayorías de Morena a los congresos locales también ha acelerado el reconocimiento a nivel local y nuevamente el PAN ha sido el principal oponente...

CLAUSURA DE INMUEBLE

[Protestan por cierre de La Bota \(Reforma\)](#)

¿Para hacer poesía necesito autorización de Gobierno? ¿Para hacer uso de mi palabra necesito autorización de la Policía?”, lanzó el domingo la poeta Mercedes Alvarado a un par de oficiales. La breve irrupción de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para intentar frenar, sin éxito, un festival cultural en protesta por la clausura de la Hostería La Bota de pronto parecía el colmo para quienes protestaban por el cierre arbitrario e ilegal del *cultubar*. “Me están cerrando porque somos un lugar de pensamiento crítico, porque éste ha sido un espacio para el cuestionamiento de la gobernabilidad en este país”, acusó el escritor Antonio Calera-Grobet, dueño del espacio cerrado desde el jueves pasado... “Somos los únicos que en esta comunidad han puesto la cara para luchar contra todo el estado de mierda en que tienen este lugar”, expresó, molestó, Calera- Grobet. Para lograr la reapertura, Arzate adelantó que acudirán al Invea para seguir el protocolo correspondiente. Al mismo tiempo, se asesoran legalmente para tener un **amparo** y defenderse de esta situación “artera e ilegal”, calificó.

MILITARES/ANTECEDENTES PENALES

[Contrata Fiscalía de Guerrero a militares bajo investigación \(La Prensa\)](#)

Bajo investigación se encuentran militares con antecedentes penales que fueron contratados por la Fiscalía General del Estado de Guerrero. De acuerdo con funcionarios de la propia institución, uno de los miembros del Ejército con antecedentes penales que trabajan en la Fiscalía, es el del Coordinador Regional de la Policía Investigadora Ministerial de Acapulco, Adalberto Arana Cruz, quien presuntamente tiene abierta una carpeta de investigación en su contra, por los delitos de abuso de autoridad y acoso sexual, desde 2018 en Aguascalientes, cuando fue jefe de Inteligencia, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Debido a ello y a otras actividades constitutivas de delito, piden la destitución de la titular de esa Fiscalía, Sandra Luz Valdovinos Salmerón. Señalan que Adalberto Arana Cruz cuenta con un **amparo**, con número de expediente 295/2018, que le obsequió el **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, del Trigésimo Circuito**. Ante ello, el militar goza de la protección de la **justicia federal**, y destaca el 27 de abril de 2018 como fecha del último acuerdo.

DESTITUCIÓN DE ALCALDESA

[Notifica tribunal a Sandra Cuevas de sentencia para destituirla \(La Jornada\)](#)

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México notificó ayer a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, de la sentencia emitida por su primera sala que ordena su inhabilitación y destitución por un año, por abuso de funciones al ordenar el cierre del deportivo Guelatao el 21 de octubre pasado. La alcaldesa señaló que impugnará el fallo, para lo cual tiene 15 días hábiles y recurrirá al **amparo**, por lo que, advirtió, el proceso puede extenderse tres años, tiempo que estará al frente de la demarcación. Insistió en que ordenó el cierre del deportivo porque representaba un riesgo para trabajadores y usuarios. Afirmó que “no me van a mover”, y acusó que hay un conflicto de intereses, además de que en el fallo el Tribunal “se equivocó” al dirigirlo a Ricardo Salgado Barrón, en lugar de poner su nombre. ([La Razón de México - espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Gráfico](#)) ([Basta!](#))

NOMBRAMIENTO EN CIDE

[Exhiben a Romero con sus autores plagiados y con la revista que lo publicó \(La Crónica de Hoy\)](#)

Después de que se dio a conocer un nuevo plagio (esta vez a un Premio Nobel) del director del CIDE, José Romero, y tras la revocación del INAI a Conacyt, que buscó mantener oculto el expediente completo de su designación, académicos de la institución enviaron una misiva al comité editorial de “El Trimestre Económico”, revista donde aparecen nuevos plagios del directivo. En la carta no sólo exponen al comité los plagios de Romero Tellaeché y solicitan retirar su artículo, sino que además es copiado a los autores de los dos artículos: Amartya Sen, profesor de la Universidad Thomas W. Lamont y Harvard —Premio Nobel de Economía 1998-, así como a Michael Dusche, de la Universidad de Jawaharlal Nehru, de Nueva Deli... “No vemos sentido a que se mantenga lo que adujo el Conacyt. No hay lugar a establecer esta reserva”, señaló el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas. “Lo que se está pidiendo es una documentación con la que se da constancia al nombramiento de un director y por consecuencia se tiene que conocer. Si bien

es cierto que a raíz de ese nombramiento se suscitaron **siete amparos**, sabemos que esos corrieron a partir de ese nombramiento, es decir, no respecto de la documentación previa a su nombramiento o ratificación”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Dan 22 años a 21 tipos por tráfico de drogas \(Ovaciones\)](#)

Un grupo de 21 sujetos dedicados al tráfico de drogas fue sentenciado a casi 22 años de prisión por un **juez federal**, luego de haber sido detenidos en el estado de Zacatecas. De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR), a estos sujetos también se les aseguró armas de grueso calibre.

[Militares y GN son recibidos con bloqueos en Michoacán \(24 Horas\)](#)

Al menos 14 vehículos incendiados y 12 sujetos detenidos fue el saldo de los enfrentamientos registrados ayer en los municipios de Uruapan y San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, donde civiles armados bloquearon el arribo de elementos de las fuerzas armadas federales a la región para reforzar la seguridad... Sentencian a integrantes del *CJNG*: En tanto, la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo), obtuvo de un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal** la sentencia condenatoria en contra de 21 integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* que fueron detenidos en Zacatecas y a quienes se les aseguró material bélico y droga. En agosto de 2020, elementos de la FGE catearon un domicilio en Cieneguitas, municipio de Guadalupe, donde detuvieron a 21 personas a quienes les aseguraron dos kilos 775 gramos de marihuana, 12 armas largas y 13 cortas, entre otros. ([Unomásuno](#))

[Semar rescata a dos personas secuestradas En operativo detuvo a 17 plagiarios en Colima \(El Independiente\)](#)

Dos personas que habían sido secuestradas, fueron rescatadas con vida, en un operativo conjunto entre elementos de la Armada de México; integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado de Colima, y agentes de la Unidad Especializada Contra el Secuestro (UECS). La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) dio a conocer en el operativo fueron detenidos 17 transgresores de la ley; con Armas de fuego. Esta acción se llevó a cabo derivada de trabajos de campo y gabinete del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, originados por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Occidente, localizando cinco domicilios, ubicados en: Paseo de La Cantera; El Porvenir II; Avenida Griselda de la localidad el Aguaje; Calle Higuera Dorada y Calle de Higuera Común, en Villa de Álvarez; en Colima, en los que se efectuó una orden de cateo otorgada por el **juez** correspondiente...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Acusa “El Bronco” que no probaron delitos y nunca debió pisar la cárcel \(Unomásuno\)](#)

Gracias a la resolución que le concedió un **juez** con la que podría seguir en libertad con el proceso judicial en su contra una vez que salga del hospital, Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco", exgobernador de Nuevo León, celebró que podrá volver a su casa y no a prisión. Tras una operación de reducción intestinal a la que se sometió luego de ser detenido por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el caso de las "Broncofirmas", Jaime Rodríguez Calderón lleva internado poco más de un mes, luego de haber sufrido algunas complicaciones.

[Dan 55 años de cárcel a feminicida \(El Universal\)](#)

TLALNEPANTLA, Estado de México.— Ángel asfixió, ató y envolvió en una Cobija a su pareja, a la que sepultó en una obra en construcción en San Andrés Atenco, por lo que un juez lo condenó a 55 años de prisión, luego de que personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aportó pruebas del feminicidio. El **juez** ordenó, además, el pago de 655 mil 637 pesos como reparación del daño, informaron autoridades de la FGJEM.

[Atrapan a 3 asesinos de alcalde \(Excélsior\)](#)

TUXTLA GUTIÉRREZ.- La Fiscalía de Chiapas logró la captura de 3 personas del sexo masculino, por la probable responsabilidad del delito de homicidio calificado, en agravio de Rubén de Jesús Valdez Díaz, quien en vida ocupará el cargo de presidente municipal de Teopisca. Se trata de Antonio "N" alias *El Diablo*, Francisco N" y Arnoldo "N", quienes fueron puestos a disposición de un **juez penal**, autoridad que determinará su situación jurídica en las próximas horas. El fiscal del Ministerio Público continúa con las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y dar con el paradero de más implicados en este crimen. El pasado 8 de junio, el alcalde de Teopisca Rubén de Jesús Valdez Díaz fue ejecutado a balazos, cuando salía de su vivienda y abordaba su vehículo, en la cabecera municipal de Teopisca por un grupo armado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VEDA ELECTORAL

[Opinión/Javier Tejado Dondé \(El Universal\) “El Tribunal Electoral ya tiene tarjeta roja contra las “corcholatas” de Morena”](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** está cansado de las constantes violaciones de funcionarios de Morena a la norma electoral por parte de secretarios de Estado, gobernadores, el vocero presidencial y hasta directivos de medios públicos federales. Desde hace dos años, el **TEPJF** ordena sanciones a estos funcionarios por violar el modelo de comunicación político electoral y/o por el uso de recursos públicos de manera indebida en elecciones. En este tiempo, el **Tribunal** ha dado vista a superiores jerárquicos, a los órganos internos de control y a los congresos estatales, pero la constante es la misma: todas las sanciones se archivan y nadie queda sancionado. Con ello, los **jueces electorales** veían al principal jugador “volarse” las reglas y, el viernes de la semana pasada, decidieron un método interesante, pero cuestionable, para poner orden en el juego electoral rumbo a 2024... El **TEPJF** copió y amplió la idea para hacer ahora un catálogo de violadores sistemáticos de la norma electoral, a través de la resolución REP-362/2022. Quienes estén en ese listado no podrán contender en 2024 para ser diputados, senadores, alcaldes, gobernadores o Presidente de la República. La diferencia es que el registro de violencia de género viene en la Constitución y que el catálogo de registro de violaciones electorales lo “legisló” el **TEPJF**, lo que es cuestionable, aunque inimpugnabile. Es una medida para no perder el control del arbitraje electoral.

[Opinión/Luis Cárdenas \(El Universal\) “Así podrían tronar al INE”](#)

La semana pasada, los 16 gobernadores emanados de la 4T, incluida la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ingresaron a “la lista negra” del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dada su reincidencia a violar la ley una y otra vez. Primero, firmaron un desplegado apoyando a López Obrador durante el proceso de revocación de mandato, vino una amonestación del **Tribunal** que parece que les hizo lo que el viento a Juárez para después, ya en las campañas para elegir gobernadores en 6 estados, volver a violentar las normas con sus actividades de propaganda, particularmente en redes sociales. Debido a la conducta reincidente, y ya con la advertencia del **Tribunal**, podría darse un supuesto legal en el 2024 que impida, legalmente, a algún aspirante a postularse para puestos de representación popular, incluida la Presidencia de la República...

REFORMA ELECTORAL

[El sistema electoral goza de cabal salud, afirma Lorenzo Córdova \(La Jornada\)](#)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, manifestó que el sistema electoral “goza de cabal salud”. Hoy, subrayó, “esa certeza que nos costó décadas ir construyendo en el ámbito federal, forma parte de la normalidad democrática de las entidades federativas, digo, por aquello de que el sistema electoral no sirve y hay que tirarlo a la basura”. Explicó que en poco más de ocho años, el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales han organizado 330 procesos comiciales de toda índole, donde por cierto, precisó, el índice de alternancia ronda 63 por ciento, y en el caso de las gubernaturas casi 70 por ciento... En la presentación del libro Monitor democrático 2021, elecciones 2020-2021, pluralismo o presidencialismo hegemónico, que realizaron el INE y el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, Córdova subrayó que perdedores y ganadores han encontrado la garantía absoluta de que la voluntad ciudadana se cumple y en los **Tribunales Electorales** existe la instancia legal para impugnar, aunque reconoció que los recursos interpuestos son muchos y muy intensos, pues son parte de la normalidad democrática “que no podemos permitirnos perder”.

PARIDAD DE GÉNERO

[Opinión/Carla Humphrey \(El Universal\) “Garantizar la paridad de género de la Comisión Permanente”](#)

La paridad de género es un principio consagrado en nuestra Constitución Política a partir de su aprobación en el año de 2014, con el objetivo de alcanzar una participación justa, equilibrada y legal de las mujeres en diversos ámbitos, bajo las mismas condiciones que el género masculino... La Cámara de Diputadas y

Diputados Federal que se integra con un total de 500 curules, por primera vez, 250 son del género masculino y 250 del género femenino. Por ello, resulta de la mayor importancia lo resuelto el pasado 8 de junio por la **Sala Superior del TEPJF** por el cual ordenó a la Cámara de Diputadas y Diputados garantizar la paridad de género en la integración de la Comisión Permanente. La decisión de la **Sala Superior** tuvo su origen en un juicio ejercido por una diputada del PRD en contra justamente de la designación de las diputaciones integrantes de dicha Comisión, en razón de que consideró que se afectaban sus derechos, entre otros aspectos, y principalmente el principio de paridad, porque de los 19 integrantes de dicha Comisión resultaron electos 15 hombres por tan solo 4 mujeres, con lo que se incumplía con la obligación constitucional de una integración paritaria...

Consejera electoral del INE

PROCESO ELECTORAL 2024

[Monreal señala campaña anticipada ilegal en banderazo a “corcholatas” \(La Razón de México -nota principal\)](#)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que, a pesar de la exclusión de la que fue sujeto en el evento de la unidad morenista del domingo pasado, no declinará a sus aspiraciones y advirtió sobre actos anticipados de campaña por parte de “candidaturas infladas” de su propio partido. En conferencia de prensa, dijo que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinar si sus compañeros de partido incurrieron en una falta por actos anticipados de campaña, pero señaló que, en apego a lo que establece la legislación, sí se cometieron faltas legales. Mencionó que, de acuerdo con la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, los actos anticipados de campaña son todo tipo de expresiones que se realizan fuera de la etapa de campañas y que contengan llamados en contra de partidos, candidatos o en favor de un movimiento o partido. Dijo que sólo con una denuncia se podría proceder en contra de sus compañeros de partido que incurrieron en estas faltas, pero dejó claro que él no interpondrá recurso alguno, aunque el evento del domingo sí afecte sus derechos políticos. “vi ayer (el domingo) camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, pero en caso de que haya una denuncia, el INE y el **Tribunal Electoral** lo puede definir. (*Milenio Diario -nota principal-*) (*La Jornada*) (*24 Horas*) (*Excélsior*)

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) “Ricardo Monreal sube el tono”](#)

Ha quedado claro que hace un año algo se rompió entre Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Monreal. La versión más repetida es que tuvo que ver con los resultados de las elecciones de Ciudad de México, de cuyos malos resultados López Obrador, influido por Claudia Sheinbaum, responsabiliza al líder de los senadores morenistas... Ayer, sin embargo, Ricardo Monreal subió el tono de la bronca con su partido y los aspirantes a la candidatura para 2024. En conferencia de prensa acusó a sus rivales —es un decir— de una ilegalidad, que no es poca cosa según nuestras normas. Dijo: “Dice el **órgano jurisdiccional** que el principio de prohibir los actos anticipados de campaña es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política, dentro de un partido o dentro del régimen de partidos, se beneficie con una ventaja indebida dado que no hay campañas ni hay precampañas, pero sí hay promoción anticipada; yo vi ayer camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso. Eso, en el caso de que haya una denuncia, lo califica el INE y luego el **Tribunal**, yo no”.

IMPUGNACIÓN A ELECCIONES

[“Deben acabar las narcoelecciones” \(El Universal\)](#)

El ex presidente de la Cámara de Diputados Porfirio Muñoz Ledo hizo un nuevo llamado para acabar con las “narcoelecciones” y dijo que la circulación de dinero ilícito en los comicios fue aprobado desde 2021, cuando se usó en su contra al buscar la dirigencia nacional de Morena frente al hoy líder de ese partido, Mario Delgado Carrillo. A través de su cuenta en *Twitter*, escribió que esto es un asunto de Estado y no una querrela personal, y le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) restaurar la Constitución y la ley... Por ello, envió misivas al titular de la UIF, Pablo Gómez,

y al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en las que les exige que se cumpla con la mayor prontitud, objetividad e imparcialidad, la investigación mandatada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En las misivas, Muñoz Ledo contextualizó que, mediante una resolución, el **Tribunal Electoral Federal**, con fecha del 25 de marzo de 2021, en su segundo resolutivo, “ordenó dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; así como a la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atención que en el sumario se acreditó el uso de recursos durante la contienda por la presidencia del partido político Morena”. ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

[PRI y MC, en contra de que oposición no legisle \(El Universal\)](#)

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, los coordinadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se pronunciaron en contra del acuerdo suscrito por el bloque de Va por México, para declarar una “moratoria constitucional”, con el fin de no aprobar ninguna reforma constitucional en lo que resta de la 65 Legislatura... Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, informó en su cuenta de *Twitter* que ante la Jucopo fijó la postura clara de su bancada en este tema. “En la Jucopo fijé postura sobre la moratoria constitucional y el error que significaría cancelar el diálogo, así como la urgencia de que la Mesa Directiva atienda la sentencia del **TEPJF** para incluir a la [@BancadaNaranjaD](#) en la Comisión Permanente”, escribió.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

“Apoyaré a quien gane la encuesta. Hay que invitar a todos”: AMLO

El Presidente AMLO saludó la asamblea de morenistas, realizada en Toluca el domingo, y expresó respeto a las *corcholatas* presidenciables, quienes acordaron ir en unidad a 2024 y disputarse la candidatura por encuesta. El Mandatario vio bien la reunión y se pronunció por que no se excluya a nadie. ([El Financiero](#))

Defienden "Corcholatas" derecho a reunirse... Menos Monreal

La movilización de Morena rumbo a 2024, realizada el domingo pasado en Toluca, Estado de México, es un acto anticipado de campaña realizado con recursos públicos y, además, está prohibido que los servidores públicos hagan campaña, aseveró el senador Ricardo Monreal, quien advirtió que, si en el partido hay exclusión, habrá división. ([El Financiero](#))

Ebrard levanta la mano para 2024

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, advirtió que la encuesta interna de Morena para elegir al candidato presidencial para 2024 debe ser creíble, confiable, verificable, sin mano negra” pero tampoco “visible”, de lo contrario dijo, sin piso parejo se envenenará el proceso. ([El Herald de México](#))

Sacude al tricolor batalla rumbo al 24

Con el ánimo de que el partido se democratice, se haga una reflexión real y se fortalezca, este martes siete ex presidentes del PRI y el líder de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, sostendrán una reunión a puerta cerrada con el presidente nacional de ese instituto político, Alejandro Moreno Cárdenas. ([24 Horas](#))

Militantes priístas impulsan cirugía mayor en el partido

Decenas de militantes priístas que buscan modernizar y hacer competitivo al partido exigieron la salida inmediata de su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, y de todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. ([Excélsior](#))

AMLO pide a bancadas PAN-PRI-PRD no cobrar

El Presidente AMLO señaló que con la moratoria constitucional para no aprobar ninguna iniciativa de reforma a la Constitución que proponga, anunciada por *Va por México*, solo perjudica al pueblo y les exigió entonces pedir licencia del cargo. ([Contra Réplica](#))

Osorio y Ruiz Massieu: nada de moratoria constitucional

La moratoria constitucional que la semana pasada anunció la coalición opositora fue criticada ya no sólo por el Presidente AMLO, sino también por los senadores priístas Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu. Los legisladores manifestaron su desacuerdo con esa medida, ya que cancelar el trabajo legislativo lesiona el país. ([Milenio Diario](#))

La política energética de AMLO regresa a México a los años 70: WSJ

El Presidente AMLO ha aplicado una política industrial en materia energética que busca regresar a México a los años 70, cuando había control de Estado en la materia, publicó el domingo el periódico *The Wall Street Journal*. ([La Crónica de Hoy](#))

Unión entre México y EU trasciende Gobiernos y ausencias

El embajador de EU en México, Ken Salazar, resaltó que la unión que hay entre ambos países es tan fuerte que trasciende Gobiernos, por lo que rechazó que la ausencia del Presidente AMLO en la Cumbre de las Américas vaya a afectar. ([El Financiero](#))

AIFA Factura en su primer mes 308 mil 331 pesos; cuesta 23.2 mdp

Entre el 21 de marzo y el 21 de abril, la terminal de Santa Lucía tuvo una pérdida de 22 millones 902 mil 811 pesos, de acuerdo con información obtenida por *El Financiero* a través de solicitudes de transparencia. ([El Financiero](#))

Tendrá Dos Bocas periodo de prueba desde el 1 de julio

Se tiene previsto que el próximo 1 de julio comience la primera etapa de pruebas de operación en la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, adelantó el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

Detona narco mexicano producción en Europa de metanfetaminas

Los narcos mexicanos y las redes delictivas europeas detonaron la fabricación de metanfetamina a gran escala en el Viejo Continente, alerta el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. ([El Universal](#))

Arde Michoacán luego de un operativo de militares

Como respuesta al operativo de las fuerzas estatales y federales que arribaron a Nuevo San Juan Parangaricutiro, municipio michoacano que se presume está controlado por el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, presuntos criminales y comuneros incendiaron vehículos para impedir el avance de los miembros de seguridad pública. ([Diario de México](#))

Se arman y piden refuerzos

Más de 300 personas entre policías comunitarios, niños y mujeres, marcharon armados en Ayahualtempa, Guerrero, comunidad a 50 kilómetros de Chilpancingo, para pedir efectivos del Ejército que enfrenten a grupos criminales. ([Reforma](#))

Violencia familiar se incrementa 42%

La violencia familiar a nivel nacional observa un incremento del 41.7 por ciento, pues en el primer cuatrimestre de este año acumuló 83 mil 030 carpetas de investigación, mientras que, en el 2018, en el mismo periodo, documentó 58 mil 563, es decir, un aumento de 24 mil 467 investigaciones, de acuerdo con la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([La Razón de México](#))

Los deja el crimen sin pollo

En la capital de Guerrero no hay manera de conseguir pollo. En una semana ocho personas dedicadas a la distribución y venta del alimento fueron asesinadas, se suspendió su entrega y nadie sabe cuándo se restablecerá. ([El Universal](#))

Impugnará Sandra Cuevas la inhabilitación a su cargo

Otra vez se dio a conocer que el TJA capitalino notificó al Órgano Interno de Control de la Alcaldía Cuauhtémoc sobre una resolución con la cual inhabilita y destituye por un año a la encargada de la demarcación, Sandra Cuevas Nieves, quien anoche confirmó esta resolución en conferencia de prensa. ([Diario de México](#))

México con ventaja para enfrentar quinta ola gracias a vacunas

Ante el incremento de casos de Covid-19, que perfilan una quinta ola de contagios, el país llega bien preparado, aseguró Jessica González Lucas, especialista en Salud Pública de la Universidad La Salle. ([24 Horas](#))

Horario de Verano: ve AMLO probable su eliminación; "no pasaría nada"

El Presidente AMLO advirtió que la desaparición del horario de verano sería un hecho, al tiempo que defendió su decisión de comprar Altán Redes y adelantó que la refinería Olmeca arrancará, pero en fase de pruebas. ([El Financiero](#))

Preven más tormentas

La lluvia y granizada más intensa del domingo ocurrió en la alcaldía Benito Juárez, donde se registraron 29.4 milímetros (29.4 litros por metro cuadrado), de acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. ([Excélsior](#))

Agobia en Monterrey la falta de agua, pero no en 20 campos de golf

Desesperados por el desabasto de agua que afecta la zona metropolitana, donde, si bien les va, la reciben sólo seis de las 24 horas, habitantes de Sierra Ventana, colonia popular del sur de esta ciudad, saquearon un tanque de Servicios de Agua y Drenaje (SAD) Monterrey. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Lunes negro en Wall Street arrasa al peso

Tras una caída de 3.88% en la sesión de hoy, el principal índice bursátil de EU, el S&P 500, acumuló un descenso de 22.18% respecto de su máximo histórico y cerró oficialmente en "bear market", lo que significa mercado bajista, que implica un retroceso mayor a 20% respecto a su máximo más reciente. ([Excélsior](#))

A la subida de precios se suma el desabasto

La escasez y desabasto de productos básicos ya se hizo presente en tiendas tradicionales y supermercados del país, y de la mano del alza de precios, se convirtió en una nueva amenaza para los consumidores, alertó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes. ([Publimetro](#))

"México, entre los países de AL con menor deuda pública"

México se colocó dentro de los cinco países de América Latina que registraron, al cierre del 2021, la menor deuda pública bruta del Gobierno central como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. ([El Economista](#))

Autos chocolate impactan sobre ventas, pero también en el erario: distribuidores

La regularización de autos usados que entraron de manera ilegal desde Estados Unidos, popularmente conocidos como *chocolate*, están erosionando al erario, porque afecta el mercado interno limitando la venta de unidades nuevas y estimula la entrada ilegal de estos coches, consideran distribuidores en México y especialistas del sector. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Corte niega a migrantes apelar detención en EU

La Corte Suprema de Estados Unidos determinó que los migrantes retenidos en centros de detención tras cruzar ilegalmente la frontera no tienen derecho a solicitar una audiencia de liberación incluso después de seis meses de detención. ([Excélsior](#))

Donald Trump se despegó de la realidad, según asesores

Asesores del entonces Presidente Donald Trump le dijeron que sus denuncias de fraude electoral generalizado eran infundadas y no revertirían su derrota electoral, pero él se negó a escuchar, según el testimonio presentado en una audiencia de la comisión que investiga los disturbios del 6 de enero de 2021 en el Capitolio de Estados Unidos. ([El Sol de México](#))

Cumbre, sin visión y con avances mínimos

La IX Cumbre de las Américas demostró que Estados Unidos "simplemente no tiene una nueva visión sobre las relaciones interamericanas", señalan especialistas a *El Universal*. ([El Universal](#))

Ucrania perdió 25% de tierras cultivables por la invasión rusa

Ucrania perdió una cuarta parte de sus tierras cultivables por la ocupación rusa de algunas regiones del sur y el este, aunque no constituye “una amenaza para la seguridad alimentaria” del país, aseguró ayer el viceministro de Agricultura, Taras Vysotskiy. ([La Jornada](#))

Cuba condena a 381 por protestas; prisión de hasta 25 años

El Gobierno de Cuba amplió a 381 el número de personas condenadas por delitos como sedición, desacato y desorden público a casi un año de las megaprotestas del #11J. ([La Razón de México](#))

Reservan carta sobre espías rusos

Al asegurar que su difusión afectaría la relación bilateral y la imagen internacional de México, la Cancillería clasificó por cinco años la carta diplomática que envió a Estados Unidos en la que le pide informes sobre la presencia de espías rusos en el país como informó Glen VanHerck, jefe del Comando Norte del Pentágono. ([El Universal](#))

“Apóyenme, pónganse de mi lado”, pide Naasón a fieles

El líder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, advirtió que la sentencia que recibió por abusar de tres menores de edad “no va a detener a la iglesia”, en una carta enviada desde una prisión en California y que uno de sus obispos leyó el domingo por la mañana en la misa de ese culto en Guadalajara. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

El Aeropuerto-CDMX, con riesgos y retrasos, pero con piso nuevo

Si en los próximos días acude al Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México y encuentra secciones cerradas, no se vaya a sorprender. Nos detallan que estos cierres se deben a que se busca licitar la sustitución de pisos. ¿El costo? Nos adelantan que las primeras ofertas para este servicio van de los 5.5 a los 7.3 millones de pesos, pues se instalarán pisos de mármol, porcelana y granito. Así que muy pronto usted podrá llegar a un aeropuerto en el que se corren riesgos de seguridad en los despegues y aterrizajes, que registra continuos retrasos en las operaciones, y en el que se ha vuelto muy complicada tanto la atención en el área de migración, como la entrega de equipaje, pero que tendrá piso nuevo.

El regreso a palacio del operador político de AMLO

Nos cuentan que este lunes por Palacio Nacional se le vio muy contento al exjefe de los superdelegados del Gobierno federal y del ejército de Servidores de la Nación, Gabriel García Hernández, quien ahora es encargado del proyecto Agua Saludable para la Laguna. Nos cuentan que el también senador morenista con licencia acudió a informar sobre el avance del programa junto al titular de Conagua, Germán Martínez Santoyo. Sin embargo, García Hernández presumió fotos en sus redes sociales junto al presidente López Obrador, en las que se les ve muy cercanos estrechados de las manos. Hay quien se pregunta si se trata del regreso de uno de los principales operadores políticos de AMLO, sobre todo después de que este domingo se encendieron los motores de Morena para las cruciales elecciones del Estado de México, Coahuila y la presidencial de 2024.

Rebelión de senadores priistas

Dentro de la bancada del PRI en el Senado, nos comentan, se gesta una rebelión por la determinación de la dirigencia de su partido con la cúpula de las otras dos fuerzas, el PAN y el PRD, que integran la alianza “Va por México”, para aplicar una moratoria legislativa que impida cualquier cambio a la Constitución. Nos aseguran que senadores tricolores que están en contra de la decisión se encuentran molestos porque no fueron consultados y consideran que esta medida va en contra de la ciudadanía, pues impide el análisis y debate de temas que afectan a la sociedad, y sobre los cuales, si no se está de acuerdo, pueden ser votados en contra. Señalan que un ejemplo es la estrategia que construyeron los legisladores de oposición y que acabó por impedir la reforma eléctrica del presidente, sin necesidad de recurrir a ninguna moratoria.

Regresión en transparencia

Nos hacen ver que no es para ignorar la advertencia que ayer hicieron especialistas en acceso a la información, durante un foro organizado por el Inai para conmemorar los 20 años de la primera Ley Federal de Transparencia. Los expertos expusieron que la sistemática falta de transparencia y acceso a la información en el Gobierno federal es un problema que preocupa, principalmente por la opacidad en áreas estratégicas como el Ejército, Marina y Guardia Nacional. Además, vislumbran un riesgo real de que se pueda vivir una regresión de dos décadas en esta materia. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que para ser una oferta de “llevar la fiesta en paz”, la ofensiva de Ricardo Monreal Ávila contra los actos anticipados de campaña de las corcholatas parece marcar un derrotero del que no hay vuelta atrás, pues alegó incluso “jurisprudencia” que prohíbe proselitismo a los funcionarios, habló de “resistencia” y dice su equipo que “idealmente” irá con todo por Morena, entrecomillado que ya abre una rendija. Por lo demás, el acuse de recibo llegó en cosa de horas con la inhabilitación de Sandra Cuevas un año como alcaldesa.

Que todavía no terminan los juicios por los ilícitos electorales en revocación de mandato cuando Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández ya están en la lista del PRD por el mitin del domingo en Toluca y los acusó ante el INE de actos anticipados de campaña, a lo que hoy se sumará la queja contra Delfina Gómez, Horacio Duarte e Higinio Martínez por adelantarse a la renovación de la gubernatura del Estado de México.

Que la diputada perredista Laura Fernández Piña notificó a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro su reincorporación al cargo legislativo tras perder la contienda por la gubernatura de Quintana Roo ante la morenista Mara Lezama Espinosa, aunque no deja de llamar la atención que el oficio está fechado el 6

de junio, un día después de la jornada electoral, y a partir de entonces surtió efecto el regreso a su curul con fuero y dieta, antes incluso de concluir el cómputo oficial de los votos y darse a conocer el resultado definitivo.

Que durante la reunión que sostendrán este martes senadores y ex dirigentes del PRI con su presidente nacional, Alejandro Moreno, pedirán una revisión del proceder del Comité Ejecutivo Nacional por sus malos resultados electorales en los más recientes comicios. Algunos legisladores no descartan solicitar la renuncia de Alito para que se concentre en sus aspiraciones políticas personales y deje a los priistas de cepa la reconstrucción con miras a 2024. A ver. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Todo parece indicar que a Alito le llegó la hora de rendir cuentas. ¿Veremos qué pasa con el PRI? ([La Jornada](#))

GALINDO Indulto celestial

